

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 384 396**

51 Int. Cl.:
B65D 81/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07122770 .6**
96 Fecha de presentación: **10.12.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **1935806**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **25.06.2008**

54 Título: **Dispositivo de envase y de aplicación**

30 Prioridad:
21.12.2006 FR 0655780

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
04.07.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
04.07.2012

73 Titular/es:
**L'ORÉAL
14, RUE ROYALE
75008 PARIS, FR**

72 Inventor/es:
Abergel, Aline

74 Agente/Representante:
Lehmann Novo, Isabel

ES 2 384 396 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de envase y de aplicación

La presente invención se refiere a un dispositivo de envase y de aplicación de al menos un producto cosmético.

5 Un campo privilegiado, pero no exclusivo, de la presente invención se refiere a la aplicación de una mezcla de productos cosméticos sobre una superficie corporal, tal como los labios, los párpados, las mejillas o las uñas. Por "producto cosmético" se entiende un producto tal como se ha definido en la Directiva 93/35/CEE del Consejo del 14 de Junio de 1993.

10 Numerosos dispositivos que permiten almacenar diferentes productos cosméticos para mezclar extemporáneamente con el objetivo de aplicar esta mezcla sobre una superficie corporal se encuentran referenciados en la técnica anterior.

Los documentos GB 2307674, US 2005/098527, US 4 705 501, US 4 884 703, US 5 137 178, EP 0 644 129, GB 2 388 097, JP 08 198 344, FR 2 647 093, FR 2 826 641, FR 2 867 700 y FR 2 877 819 describen, en particular, ejemplos de dispositivos de la técnica anterior.

15 El documento US 5 137 178 describe un dispositivo que comprende dos recipientes flexibles de producto fijados en un cabezal de distribución común. Para ello, estos recipientes comprenden los dos un extremo provisto de un reborde apto para engatillarse de forma fija en dos gargantas previstas en dicho cabezal de distribución común.

Estos recipientes están rodeados por una primera carcasa de protección que comprende dos paneles que forman pulsadores. Tales pulsadores permiten comprimir dichos recipientes conjuntamente con el fin de accionar la distribución de los productos contenidos en los dos recipientes.

20 Esta primera carcasa de protección está montada en una segunda carcasa de protección dejando aberturas para los pulsadores.

Estos pulsadores se pueden desplazar respecto a la mencionada segunda carcasa de protección.

25 Sin embargo, un inconveniente relacionado con este dispositivo es que comprende numerosas piezas a fabricar y montar. Un dispositivo de este tipo comprende, por lo tanto, tolerancias de fabricación muy limitadas, principalmente para la concepción de la primera y segunda carcassas de protección, con el fin de hacer que los pulsadores sean fácilmente accesibles desde el exterior.

30 Además, con este dispositivo de la técnica anterior, está previsto un cabezal de distribución común para los dos recipientes. Ahora bien, cada vez que se distribuye producto, pueden quedar restos de producto en el canal de distribución. Frecuentemente, el producto se seca y termina por cubrir permanentemente el canal de distribución. Así, si un recipiente tiene que ser sustituido por un recipiente que contiene un producto diferente, el producto distribuido a partir de este nuevo recipiente puede ser contaminado por el producto antiguo que reviste el indicado canal de distribución.

Por otro lado, está claro que un dispositivo de este tipo no permite cambiar fácilmente un recipiente vacío de producto por un recipiente nuevo.

35 El documento EP 0 644 129 describe un dispositivo que comprende dos recipientes de producto provistos, respectivamente, con una válvula de distribución. Esta válvula es accionada por medio de un cabezal de distribución común.

Estas válvulas están dispuestas en comunicación fluidica con canales de distribución previstos en el cabezal de distribución. Estos canales desembocan en un orificio de distribución respectivo.

40 En un dispositivo de este tipo, un apoyo ejercido sobre el cabezal de distribución asegura un accionamiento simultáneo de las válvulas de distribución y así una distribución simultánea de producto.

45 Sin embargo, un inconveniente relacionado con este dispositivo es que un dispositivo de este tipo no permite distribuir un producto de un recipiente independientemente del producto contenido en el otro recipiente. Ahora bien, la distribución simultánea de los productos puede traer consigo una contaminación recíproca de los productos distribuidos, lo que puede no ser deseable en algunos casos, principalmente cuando un producto debe aplicarse antes que el otro. En efecto, el contacto de un producto con el otro puede ocasionar modificaciones fisicoquímicas de uno o de los dos productos. Además, las proporciones de los productos distribuidas son sensiblemente idénticas de un recipiente a otro.

50 El documento FR 2 647 093 describe dos recipientes de producto de pared flexible que comprenden un canal de distribución respectivo. Estos canales de distribución están sobremontados por un cabezal de distribución común provisto de un orificio de distribución. Cuando se ejerce una presión manual sobre estos dos recipientes, los

productos contenidos en el interior son distribuidos ambos a través de su canal de distribución respectivo y después mezclados y expulsados a nivel del orificio de distribución.

5 Sin embargo, un inconveniente relacionado con este dispositivo es que el posicionamiento del cabezal de distribución sobre los dos recipientes ocasiona una inclinación de los canales de distribución en dirección al orificio de distribución. Así, cuando se detiene una presión manual ejercida sobre un recipiente, el producto distribuido a través de un canal de distribución puede refluir fácilmente hacia el otro canal de distribución y así contaminar el otro recipiente. Además, el producto distribuido a partir de un recipiente puede permanecer estancado en el cabezal de distribución común y puede contaminar así un producto nuevamente distribuido.

10 Un objeto de la presente invención es, por lo tanto, proporcionar un dispositivo que supere al menos uno de los inconvenientes mencionados anteriormente.

Un objeto de la presente invención es, en particular, proporcionar un dispositivo fácil de fabricar y montar.

En particular, un objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo recargable que evite cualquier posibilidad de contaminación de producto. Un objetivo de la presente invención es principalmente evitar cualquier presencia de residuos de producto estancado procedentes de una utilización anterior del dispositivo.

15 Un objetivo de la presente invención es asimismo proporcionar un dispositivo que permita personalizar una mezcla de los productos contenidos en los diferentes recipientes.

Un objetivo de la presente invención es igualmente proporcionar un dispositivo que presente un movimiento de accionamiento original y cómodo para la usuaria.

20 Por lo tanto, la presente invención tiene por objeto, según un primer aspecto, un dispositivo de envase y de aplicación que se extiende según un eje que comprende:

- un primer recipiente destinado a contener un primer producto, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución,
- un segundo recipiente destinado a contener un segundo producto, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable, a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución,
- medios de acoplamiento adicionales aptos para unir el primero y segundo recipientes juntos,

25 en el que dichos primero y segundo orificios de distribución desembocan de manera distinta, respectivamente, a nivel de una primera y segunda superficie de aplicación y en el que dichos primero y segundo recipientes están configurados para poder ser accionados independientemente entre sí.

30 El indicado dispositivo puede comprender una sección transversal de forma alargada que define una cubierta externa que presenta una longitud y una anchura, acoplándose el primero y segundo recipientes a lo ancho. Dicho de otra manera, las paredes laterales del primero y segundo recipientes destinadas a colocarse en frente una de la otra se pueden extender a lo largo de un eje menor de dicha sección transversal. En el estado acoplado, dichos primero y segundo recipientes pueden estar dispuestos así frente por frente, y en particular en contacto uno con el otro, a nivel de un lado respectivo de menor dimensión. Tal configuración permite así accionar un recipiente mediante un apoyo, incluso una compresión, ejercida a nivel de su cuerpo sin interferir sobre el otro recipiente. En tal caso, la fuerza de apoyo, o de compresión, ejercida sobre el recipiente puede realizarse según una dirección no secante respecto al recipiente adyacente. Esta dirección puede ser diferente de una dirección de distribución de un producto, y en particular sensiblemente ortogonal a esta dirección de distribución. Esta dirección puede ser sensiblemente paralela a un plano medio de acoplamiento de dichos primero y segundo recipientes.

35 Los indicados primero y segundo recipientes pueden estar dispuestos de tal forma que cada uno de ellos comprenda al menos una pared de accionamiento que se extienda a lo largo de la sección transversal, y ventajosamente dos. En el caso en el que estén previstas dos paredes de accionamiento para un mismo recipiente, cada una de estas paredes puede extenderse así a lo largo de un eje mayor de dicha sección transversal y por ambos lados de este eje. Estas dos paredes de accionamiento pueden estar previstas a ambos lados de los medios de acoplamiento, y en particular a ambos lados de una parte flexible de los medios de acoplamiento.

40 Los primero y segundo recipientes pueden realizarse, al menos en parte, en un material flexible, y en particular elásticamente deformable, apto para ser deformado manualmente por un usuario. Estos primero y segundo recipientes pueden comprender un cuerpo de recipiente que define dicha pared de accionamiento. En particular, estos recipientes pueden comprender, respectivamente, un fondo a partir del cual se eleva una pared lateral unida a medios de aplicación, o elemento tubular respectivo, formando al menos una parte de esta pared lateral dicha pared de accionamiento. Los indicados medios de aplicación pueden estar formados por un elemento tubular común sobremontando dichos primero y segundo recipientes.

5 Las paredes de accionamiento y las superficies de aplicación pueden extenderse longitudinalmente, o a lo largo de un eje mayor, de una sección transversal del dispositivo. De esta manera, se facilita el accionamiento del dispositivo y la aplicación del producto. Para el accionamiento, el usuario puede coger un recipiente con la ayuda de todos sus dedos sin interferir con el otro recipiente. Así, el usuario puede comprimir un recipiente con una sola mano y el otro recipiente con su otra mano. Para ello, el usuario puede colocar su dedo pulgar sobre una pared lateral de un recipiente y al menos uno de sus otros dedos sobre una pared lateral opuesta de este mismo recipiente. Una compresión que trate de aproximar su dedo pulgar al menos a uno de sus otros dedos permite activar la distribución de producto a partir de este recipiente. Liberando la presión digital ejercida sobre estas paredes, el recipiente puede recuperar a continuación su configuración inicial. En esta maniobra, el accionamiento de un recipiente no interfiere en absoluto con el otro recipiente.

10 Estos primero y según recipientes pueden presentar una configuración general idéntica y en particular formas y dimensiones idénticas.

15 El eje X puede ser un eje secante y principalmente ortogonal a uno de dichos primero y segundo orificios de distribución. Dicho de otra manera, este eje puede extenderse a través de uno de los indicados orificios de distribución. Puede asimismo ser un eje de alargamiento del dispositivo.

20 Los indicados primero y segundo recipientes pueden acoplarse de tal manera que estén dispuestos lado a lado. Por lado a lado, se debe entender que los recipientes están orientados de la misma manera. Estos recipientes están así dispuestos de forma que sus cuerpos, y eventualmente sus medios de aplicación respectivos o comunes, estén posicionados adyacentes, incluso pegados entre sí. Sus fondos pueden estar libres. Estos fondos pueden estar destinados entonces para apoyarse de manera estable sobre un plano de apoyo.

Las indicadas primera y segunda superficies de aplicación pueden estar en contacto una con la otra.

Las mencionadas primera y segunda superficies de aplicación pueden estar a nivel una con respecto a la otra.

Las referidas primera y segunda superficies de aplicación pueden definir en conjunto una superficie de aplicación continua.

25 Los primero y segundo recipientes pueden acoplarse según un plano de acoplamiento sensiblemente paralelo u oblicuo a la mencionada anchura.

Los mencionados primero y segundo orificios de distribución pueden extenderse según un eje oblicuo o perpendicular a un plano de acoplamiento de dichos primero y segundo recipientes.

El indicado dispositivo puede definir una sección transversal de forma elíptica.

30 Los referidos medios de acoplamiento pueden comprender una abrazadera que rodea al menos una parte de dichos primero y segundo recipientes, dejando dichas paredes deformables accesibles.

Los aludidos medios de acoplamiento pueden ser reversibles de tal manera que dichos primero y segundo recipientes pueden separarse fácilmente el uno del otro.

35 Los indicados medios de acoplamiento pueden comprender una parte flexible apta para entrar en estrecha sujeción alrededor de dichos primero y segundo recipientes.

Los mencionados primero y segundo recipientes pueden comprender ambos un cuerpo de recipiente sobremontado por un elemento tubular respectivo o común provisto de las primera y segunda superficies de aplicación.

Estas superficies de aplicación pueden estar formadas de esta manera como tales por el elemento tubular o por un órgano de aplicación adicionado, dispuestos en frente o cerca de los orificios de distribución.

40 Este órgano de aplicación adicionado puede ser en particular un órgano poroso, tal como una espuma, un flocado, un material tejido, no tejido, de pelos, de dientes u otros. La naturaleza de un órgano de aplicación puede variar de un orificio a otro o puede ser idéntica. El órgano de distribución puede cubrir o extenderse en la periferia de dichos orificios de distribución.

45 Cada elemento tubular puede ser realizado en forma monobloque con su cuerpo de recipiente, en particular mediante inyección por soplado o extrusión por soplado. Este elemento tubular puede estar unido a su cuerpo de recipiente por una descolgadura o resalte.

En una variante, cada elemento tubular puede estar incorporado a su cuerpo de recipiente respectivo. En este caso, al menos el elemento tubular puede fijarse mediante cualquier medio apropiado, tal como por acoplamiento a presión o engatillado.

50 Cada elemento tubular puede comprender una superficie lateral que se extiende en la prolongación de una pared lateral de montaje de menor dimensión de dichos primero y segundo cuerpos de recipientes, pudiendo entrar en

contacto estas superficies laterales la una con la otra sensiblemente en toda su altura. Estos elementos tubulares pueden encontrarse a nivel el uno con relación al otro en el estado acoplado de dichos primero y segundo recipientes.

5 Los indicados medios de acoplamiento pueden comprender medios de aplicación en comunicación con dichos primero y segundo orificios de distribución. En particular, estos medios de acoplamiento pueden comprender una caperuza montada sobre dichos primero y segundo recipientes que comprenden al menos una abertura dispuesta en frente de dichos primero y segundo orificios de distribución. Esta caperuza puede definir como tal una primera y segunda superficies de aplicación respectivas comunes o distintas. En una variante, se puede prever un órgano de aplicación adicionado, tal como se ha descrito anteriormente.

10 Los orificios o, llegado el caso, dicha al menos una abertura, pueden desembocar (o estar previstos) a nivel de una cavidad común o respectiva. Esta cavidad puede ser utilizada para visualizar el o los producto(s) distribuido(s) y/o para aplicar dicho(s) producto(s) sobre una superficie queratínica.

15 Los indicados medios de acoplamiento pueden comprender un soporte que cubre los primero y segundo recipientes, extendiéndose dicha parte flexible a partir del indicado soporte a fin de envolver al menos parcialmente dichos primero y segundo recipientes.

La mencionada parte flexible puede comprender al menos dos brazos aptos para entrar en estrecho contacto con una pared lateral respectiva opuesta a dichos primero y segundo recipientes.

20 La referida parte flexible puede dejar libres dos paredes de accionamiento para cada recipiente. Para un recipiente dado, estas paredes de accionamiento pueden extenderse así a ambos lados de dicha parte flexible. Tales paredes de accionamiento pueden ser así directamente accesibles para el usuario para ser comprimidas.

La indicada parte flexible puede estar unida a un tirante apto para ser posicionado en contacto con los fondos de los recipientes.

25 Los referidos medios de acoplamiento pueden fijarse por engatillado sobre dichos primero y segundo recipientes. Para ello, la parte flexible y los primero y segundo recipientes pueden comprender ambos unos relieves complementarios.

La aludida parte flexible puede extenderse al menos en parte en la longitud de dicha sección transversal del dispositivo.

30 Los mencionados medios de acoplamiento pueden extenderse sensiblemente por toda la altura de dichos primero y segundo recipientes. En particular, la parte flexible puede extenderse sensiblemente por toda la altura de los cuerpos de recipiente.

La indicada parte flexible puede extenderse a lo largo, y en particular al contacto con una pared curvada respectiva de dichos primero y segundo recipientes.

Los referidos medios de acoplamiento pueden comprender medios de fijación para una caperuza.

35 Según una variante de realización, dichos medios de acoplamiento pueden extenderse entre dichos primero y segundo recipientes.

40 Los mencionados medios de acoplamiento pueden comprender una placa adicionada entre dichos primero y segundo recipientes, sobre la cual dichos primero y segundo recipientes están fijados por engatillado. Para ello, dicha placa y dichos primero y segundo recipientes pueden comprender unos perfiles de engatillado complementarios. Estos medios de acoplamiento pueden estar realizados en forma monobloque con unos medios de aplicación que cubren dichos primero y segundo recipientes.

Un objeto de la presente invención, según un segundo aspecto, es proporcionar un dispositivo de envase y de aplicación que se extiende según un eje que comprende:

- un primer recipiente destinado a contener un primer producto, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución,
- 45 – un segundo recipiente destinado a contener un segundo producto, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable, a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución,
- medios de acoplamiento aptos para unir dichos primero y segundo recipientes juntos,

50 en el que dicho dispositivo define una sección transversal de forma alargada que presenta una longitud y una anchura, estando acoplados los primero y segundo recipientes a lo ancho para poder ser accionados independientemente entre sí.

Todas las características técnicas introducidas antes pueden ser asimismo combinadas para este objeto de la invención.

En tal caso, dichos primero y segundo orificios de distribución pueden estar ensamblados y desembocar en una superficie de aplicación común o distinta.

5 Los orificios de distribución pueden extenderse según un eje longitudinal respectivo secante a un eje de prolongación del dispositivo, en particular oblicuo. En particular, estos orificios pueden estar orientados el uno hacia el otro. Pueden ser simétricos con relación a un plano de prolongación del dispositivo y en particular con relación a un plano de ensamblaje de dichos recipientes. Los primero y segundo recipientes pueden estar acoplados, en particular, por los dos tipos de dispositivos de acoplamiento citados a continuación.

10 Los medios de acoplamiento pueden adicionarse o, en variante, ser realizados en forma monobloque con dichos primero y segundo recipientes.

Un dispositivo de este tipo trata de facilitar el accionamiento de dichos primero y segundo recipientes y permitir así una dosificación mejor de los productos distribuidos.

15 Un objeto de la invención es, según un tercer aspecto, proporcionar un dispositivo de envase y de aplicación que se extiendan según un eje que comprende:

- un primer recipiente destinado a contener un primer producto, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución,

20 -un segundo recipiente destinado a contener un segundo producto, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución,

- medios de acoplamiento aptos para unir dichos primero y segundo recipientes juntos,

25 en el que dichos primero y segundo recipientes están configurados para poder ser accionados independientemente entre sí, de tal manera que una fuerza de accionamiento o de compresión ejercida, en particular manualmente, sobre una pared deformable de uno entre los primero y segundo recipientes, y en particular su cuerpo, puede realizarse según una dirección no secante respecto al otro recipiente.

Todas las características técnicas introducidas antes pueden ser asimismo combinadas en este objeto de la invención.

30 Esta dirección puede ser diferente de una dirección de distribución de un producto, y en particular sensiblemente ortogonal a esta dirección de distribución. Esta dirección puede ser asimismo sensiblemente paralela a un plano medio de ensamblaje de dichos recipientes.

Un objeto de la presente invención, según un cuarto aspecto, es proporcionar un dispositivo de acoplamiento de un primer recipiente con un segundo recipiente dispuestos lado a lado, que comprende medios de acoplamiento que incluyen un soporte que cubre al menos en parte dichos primero y segundo recipientes a partir del cual se extiende una parte flexible apta para acoplarse a presión alrededor de dichos primero y segundo recipientes.

35 Todas las características técnicas introducidas antes pueden ser asimismo combinados en este objeto de la invención.

40 Los medios de acoplamiento pueden envolver al menos una parte de las paredes laterales respectivas de dichos primero y segundo cuerpos de recipientes. Estos medios de acoplamiento pueden extenderse en más de la mitad de la altura de dichos primero y segundo recipientes y preferiblemente por toda la altura de dichos recipientes, incluso más allá. Pueden envolver igualmente al menos dicho al menos elemento tubular.

45 En particular, estos medios de acoplamiento pueden comprender un soporte configurado para envolver dichos medios de aplicación. Este soporte puede así rodear dicho al menos elemento tubular y eventualmente acoplarse a presión alrededor de este último. Este soporte puede comprender una abertura a través de la cual se extiende un elemento tubular respectivo o común a dichos primero y segundo recipientes. La aplicación de producto puede realizarse por medio del elemento tubular o de los medios de acoplamiento. Estos medios de acoplamiento pueden comprender medios de fijación de dichos cuerpos de recipiente.

50 Más precisamente, los medios de acoplamiento pueden comprender una corona que se eleva a partir de dicho soporte. Esta corona puede rodear entonces al menos en parte al indicado al menos un elemento tubular. Esta corona puede ser un cuerpo tubular abierto por sus dos extremos. Puede presentar una forma complementaria a la forma de dicho al menos un elemento tubular. Eventualmente puede acoplarse a presión con éste elemento tubular. Una corona de este tipo puede comprender, por una parte, una abertura de montaje, eventualmente provista con medios de fijación para dichos cuerpos de recipiente y, por otra parte, al menos una abertura colocada en frente de al menos un orificio de distribución.

Esta corona puede estar sobremontada por una caperuza que puede formar, como tal, medios de aplicación. En variante, un órgano de aplicación adicionado a esta caperuza podría formar medios de aplicación.

5 Una parte flexible puede extenderse a partir de dicho soporte. Esta parte flexible puede extenderse a partir de un lado del soporte opuesto al lado a partir del cual se eleva la corona. La corona y esta parte flexible pueden extenderse así según dos direcciones opuestas.

Esta parte flexible puede comprender al menos dos ramificaciones. Estas ramificaciones pueden acoplarse a presión contra una pared lateral respectiva, en particular opuesta, de dichos cuerpos de recipientes. Cada ramificación puede extenderse entre dos paredes de accionamiento de un mismo recipiente.

10 Estas ramificaciones se extienden a partir de un mismo lado del soporte. Las mismas pueden extenderse, respectivamente, a partir de porciones opuestas del soporte, y en particular longitudinalmente opuestas. Tales ramificaciones pueden estar ambas curvadas. Esta curvatura puede estar invertida en una ramificación con relación a la otra. En particular, estas ramificaciones pueden ser la imagen la una de la otra con relación a un plano de simetría que atraviesa el indicado soporte. Estas ramificaciones pueden definir entre sí un intersticio que define un espacio de recepción para dichos primero y segundo recipientes. Tales ramificaciones pueden extenderse
15 sensiblemente por toda la altura de dichos cuerpos de recipiente.

20 Estas ramificaciones están destinadas así para ser montadas sobre el contorno exterior respectivo de los primero y segundo recipientes. Estas ramificaciones pueden entrar en estrecha sujeción alrededor de los primero y segundo recipientes, y esto eventualmente en porciones opuestas de dichos primero y segundo recipientes. Estas ramificaciones pueden presentar ambas un perfil general complementario del de los recipientes. En particular, dichas ramificaciones pueden extenderse a lo largo de una pared lateral curvada con respecto a dichos cuerpos de recipientes. Llegado el caso, pueden acoplarse a presión contra estas paredes.

Tales ramificaciones pueden comprender una cara interna provista de al menos un relieve apto para cooperar con un relieve complementario de dichos primero y segundo recipientes. Tales relieves pueden comprender una nervadura longitudinal apta para cooperar con una ranura correspondiente o a la inversa.

25 Estas ramificaciones pueden permitir mantener ensamblados dichos cuerpos de recipientes así como eventualmente su elemento tubular asociado. Tales ramificaciones pueden dejar liberar al menos una superficie lateral de cada recipiente, incluso dos superficies laterales opuestas de cada recipiente. Un usuario puede llevar de esta manera sus dedos directamente en contacto con las superficies laterales respectivas del recipiente a fin de comprimir las con el fin de provocar una distribución de producto.

30 Las ramificaciones pueden comprender un extremo libre que se aplica contra el recipiente en particular cerca del fondo de los recipientes.

35 Como variante, estas ramificaciones pueden estar unidas entre sí mediante un tirante. Este tirante puede colocarse por debajo de los fondos respectivos de dichos primero y segundo recipientes, y en particular haciendo tope. Un tirante de este tipo puede definir un eje de prolongación sensiblemente paralelo a un eje de prolongación de dicho soporte.

40 Según otra variante, dicho tirante puede comprender al menos dos bridas radiales aptas para extenderse cada una por debajo de los recipientes, haciendo eventualmente tope contra su fondo. Cada brida puede extenderse a partir de una ramificación respectiva y principalmente a partir de una porción de extremo de estas ramificaciones. Estas bridas pueden comprender así un borde libre respectivo distante el uno del otro. Tales bridas pueden estar orientadas una hacia la otra.

Este tirante puede comprender al menos un relieve apto para cooperar con al menos un relieve complementario dispuesto sobre dichos fondos de los recipientes. Tales relieves pueden comprender, por ejemplo, una nervadura apta para cooperar con una ranura correspondiente.

45 Estas ramificaciones pueden prolongarse asimismo más allá del indicado tirante. Tales ramificaciones pueden estar unidas entonces entre sí a nivel de una porción de extremo. Un intersticio puede estar previsto entre dicho tirante y esta porción de extremo. Tales ramificaciones pueden presentar entonces una forma general de asa o de bóveda. Esta prolongación de las ramificaciones puede formar medios aptos para ser solicitados por el usuario a fin de facilitar el desacoplamiento de los medios de acoplamiento con relación a dichos recipientes, por ejemplo durante una sustitución de un recipiente por otro.

50 Considerando una sección transversal del dispositivo, dichas al menos dos ramificaciones pueden extenderse en una longitud (L) o en un eje mayor, de esta sección. Durante el ensamblaje de dichos primero y segundo recipientes, las ramificaciones pueden separarse entre sí, por ejemplo deformándose radialmente hacia el exterior a fin de oprimir los recipientes ensamblados el uno contra el otro.

55 Los medios de acoplamiento pueden comprender medios de fijación para una caperuza. Estos medios de fijación pueden comprender medios de engatillado, un roscado o una superficie configurada para recibir una caperuza para

montar en acoplamiento a presión. Estos medios de fijación pueden estar previstos, por ejemplo, sobre dicha corona.

5 Un objeto de la presente invención, según un quinto aspecto, es proporcionar un dispositivo de acoplamiento, llegado el caso lado a lado, de un primer recipiente con un segundo recipiente, comprendiendo cada uno una pared deformable, en particular formada por sus cuerpos, que comprenden medios de acoplamiento que incluyen una placa adicionada entre dichos primero y segundo recipientes sobre la cual dichos primero y segundo recipientes están fijados por engatillado.

Todas las características técnicas introducidas antes pueden combinarse igualmente con este objeto de la invención.

10 La presente invención tiene asimismo por objeto, según un sexto aspecto, proporcionar un procedimiento de aplicación de un producto cosmético que comprende las etapas de:

- proporcionar un dispositivo tal como se ha definido anteriormente,
- accionar los primero y segundo recipientes de manera independiente con el fin de distribuir el primer producto y el segundo producto según proporciones diferentes sobre una superficie corporal, tal como los labios,
- 15 - extender y mezclar dichos primero y segundo productos sobre dicha superficie corporal con la ayuda de los medios de aplicación.

La invención se entenderá mejor con la lectura de la descripción detallada siguiente, hecha con referencia a los dibujos que se acompañan que ilustran un modo de realización no limitativo de esta invención, en los que:

- la figura 1 es una vista fragmentada esquemática en perspectiva de un modo de realización de un dispositivo según la invención,
- 20 - la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva del dispositivo de la figura 1 en estado montado,
- la figura 3 es una vista en sección longitudinal según el plano X-X de una parte del dispositivo representado en la figura 1,
- la figura 4 es una vista esquemática superior de un modo de realización de un dispositivo según la invención,
- la figura 5 es una vista esquemática superior de un modo de realización de un dispositivo según la invención,
- 25 - la figura 6 es una vista esquemática superior de un modo de realización de un dispositivo según la invención,
- la figura 7 es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 8 es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- 30 - la figura 9 es una vista en perspectiva de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 10 es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 11a es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- 35 - la figura 11b es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 11c es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 11d es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- 40 - la figura 11e es una vista en sección longitudinal esquemática de un modo de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 12 es una vista fragmentada esquemática en perspectiva de otro modo de realización de un dispositivo según la invención,
- 45 - la figura 13 es una vista esquemática en perspectiva del dispositivo de la figura 12 en estado montado,

- la figura 14a es una vista esquemática en perspectiva de una variante de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 14b es una vista en sección longitudinal ampliada de una parte del dispositivo representado en la figura 14a,
- 5 - la figura 14c es una vista en sección longitudinal esquemática de la parte del dispositivo representado en la figura 14a,
- la figura 15a es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- 10 - la figura 15b es una vista en sección longitudinal esquemática de la parte del dispositivo representado en la figura 15a,
- la figura 15c es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte del dispositivo representado en la figura 15a,
- la figura 16 es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- 15 - la figura 17 es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 18 es una vista fragmentada esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte de un dispositivo según la invención,
- 20 - la figura 19a es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de una parte del dispositivo según la invención,
- la figura 19b es una vista en sección longitudinal esquemática de la parte del dispositivo representado en la figura 19a,
- la figura 20 es una vista fragmentada esquemática en perspectiva de otro modo de realización de un dispositivo según la invención,
- 25 - la figura 21a es una vista esquemática en perspectiva de un modo de funcionamiento de un dispositivo según la presente invención,
- la figura 21b es una vista desde arriba esquemática de un modo de funcionamiento de un dispositivo según la presente invención,
- 30 - la figura 22 es una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización de un dispositivo según la invención.

Con referencia a las figuras 1 y 2, el dispositivo de envase y de aplicación según la presente invención comprende un primer recipiente 1, un segundo recipiente 2 y un dispositivo de acoplamiento 3. Este dispositivo de acoplamiento comprende medios de acoplamiento 3 adicionados que permiten solidarizar dichos primero y segundo recipientes 1 y 2 juntos.

35 En el ejemplo de realización representado, los primero y segundo recipientes 1, 2 presentan ambos una configuración idéntica. Los recipientes 1, 2 pueden realizarse en un material idéntico o distinto.

40 Este material puede ser una poliolefina, tal como el polipropileno, el polietileno de baja densidad o el polietileno de alta densidad. Estos primero y segundo recipientes pueden ser realizados en mezcla por medio de inyección por soplado o en diferentes capas de diferentes materiales mediante extrusión por soplado y en particular mediante co-extrusión. Se puede aplicar igualmente un copolímero de etileno y de ácido acrílico o metacrílico, tal como el Surlyn.

45 Tales recipientes 1, 2 están destinados a contener un producto cosmético y/o de tratamiento. Preferiblemente, estos recipientes contienen un producto cosmético diferente. Los productos cosméticos contenidos en estos recipientes pueden estar destinados para ser aplicados sobre una superficie corporal, tal como la cara y en particular los labios, las mejillas los párpados o las uñas. Estos productos cosméticos se presentan preferiblemente en forma líquida, pastosa o viscosa. Los productos contenidos en los recipientes pueden estar destinados principalmente para formar un brillo de labios más comúnmente llamado "lip gloss", un maquillaje de ojos, una crema de tratamiento o incluso un producto de maquillaje. A título de ejemplo, el primer producto puede ser una base de maquillaje líquida y el segundo producto puede ser una composición que comprende lentejuelas o pigmentos, tales como el nácar. Por otra parte, el primer producto podría ser un rojo de labios y el segundo producto un brillo para aplicar sobre el rojo de labios depositado. Como variante, los primero y segundo productos podrían ser dos rojos de labios o dos brillos de labios de colores diferentes.

5 Los primero y segundo recipientes 1, 2 comprenden en este ejemplo un cuerpo 10, 20. Estos primero y segundo recipientes comprenden en un extremo un fondo 11, 21. Estos fondos pueden estar provistos de una nervadura 110, 210, cuya función será explicada a continuación en la descripción. En un extremo opuesto, dichos primero y segundo recipientes comprenden, respectivamente, un primer orificio de distribución 12 y un segundo orificio de distribución 22. Cada recipiente comprende así su propio orificio de distribución. Los productos distribuidos sólo podrán ser así mezclados en el exterior de los recipientes respectivos.

Los primero y segundo orificios pueden presentar una forma idéntica o diferente. Estos orificios pueden presentar, por ejemplo, una forma circular o no circular, tal como elíptica, poligonal u otra. Cada recipiente podría igualmente comprender asimismo varios orificios de distribución, tales como dos, tres o más.

10 Cada cuerpo de recipiente 10, 20 puede presentar cualquier configuración apropiada. En particular, estos cuerpos 10, 20 pueden comprender una sección transversal de forma semielíptica. Estos cuerpos 10, 20 pueden comprender una pared lateral 17, 27 sensiblemente plana y una pared lateral opuesta 18, 28 sensiblemente curva. Estas paredes pueden unirse entre sí mediante dos paredes de accionamiento, 13, 14 y 23, 24, respectivamente. Estas paredes de accionamiento están dotadas de una cierta flexibilidad, de tal forma que las mismas puedan ser deformadas por una presión manual ejercida por la consumidora. Esta presión manual conduce entonces a una distribución de producto contenido en el interior del recipiente deformado.

15 Como variante, dichos primero y segundo recipientes podrían comprender una sola pared de accionamiento deformable que sirve para el accionamiento, tal como la pared 13 ó 14 para el primer recipiente 1 o la pared 23 ó 24 para el segundo recipiente 2.

20 Como se puede observar en la figura 3, el primer recipiente 1 puede estar desprovisto de cualquier sistema de distribución incorporado, resultando la distribución del producto únicamente de la deformación manual del cuerpo del recipiente. Lo mismo sucede para el segundo recipiente 2. Estos primero y segundo recipientes 1, 2 están configurados para poder ser accionados independientemente uno del otro.

25 Los indicados primero y segundo recipientes 1, 2 comprenden primeros y segundos medios de aplicación o elementos tubulares 16, 26, respectivamente, que definen una primera y una segunda superficie de aplicación 162, 262. Las primera y segunda superficies de aplicación pueden ser comunes o diferentes. Las mismas pueden ser coplanares o extenderse en planos distintos paralelos o secantes.

30 Según un primer aspecto de la invención, dichos primero y segundo orificios de distribución 12, 22 desembocan de forma distinta, respectivamente, a nivel de la primera superficie de aplicación 162 y de la segunda superficie de aplicación 262. Así, el dispositivo comprende una superficie que bordea y/o cubre dichos primero y segundo orificios apta para entrar en contacto con una superficie queratínica, tal como la piel o los cabellos, para extender el producto cosmético o de tratamiento.

Varios criterios, considerados independientemente el uno del otro o en combinación, pueden definir lo que se entiende por superficies de aplicación.

35 En primer lugar, tales superficies de aplicación deben adaptarse para una aplicación de producto sobre una superficie queratínica, tal como la piel o los cabellos.

40 Cada orificio puede presentar, por ejemplo, un diámetro o segmento de mayor dimensión, comprendido entre 0,2 y 10 mm y, en particular entre 0,5 y 2 mm. Estos orificios pueden estar distantes entre sí. En particular, estos orificios pueden estar espaciados el uno del otro por una distancia comprendida entre 2 mm y 10 mm. De manera general, la separación e entre estos orificios, considerada a partir de un borde que la delimita o de su centro, puede ser al menos superior al radio de un orificio de distribución. Ventajosamente, esta separación es superior al diámetro o, llegado el caso, a un segmento de mayor dimensión, de un orificio de distribución. El espacio entre dos orificios puede ser, por ejemplo, al menos dos veces superior al diámetro de un orificio de distribución y, en particular, al menos cinco, diez veces o más. Una separación de este tipo permite la aplicación de un producto solo o en forma de mezcla.

45 Las superficies de aplicación 162, 262 pueden estar delimitadas por un borde periférico 1620, 2620. Un borde periférico de este tipo puede formar eventualmente una arista entre una superficie de aplicación prominente y una porción que forma chimenea 161, 261. Este borde periférico puede estar separado en cualquier punto o para algunos puntos, por un borde que delimita un orificio de distribución por una distancia d de dimensión al menos superior al radio de este orificio, incluso al menos superior al diámetro o, dado el caso, a un segmento de mayor dimensión, de este orificio. Una distancia de este tipo permite la aplicación de un producto solo o en forma de mezcla.

50 Estos orificios pueden extenderse, respectivamente, sobre una superficie comprendida entre $0,03 \text{ mm}^2$ y 80 mm^2 y, en particular, entre aproximadamente $0,2$ y 4 mm^2 , mientras que la superficie de aplicación 162, 262 puede estar comprendida entre 10 mm^2 y 1000 mm^2 , y principalmente entre 10 y 50 mm^2 , y en particular aproximadamente 20 mm^2 . De manera general, los orificios pueden ocupar una superficie estrictamente inferior a la superficie de

aplicación. Esta relación r puede ser en particular del orden de la 10^a , de la 100^a , incluso de la 1000^a . Una relación de este tipo permite la aplicación de un producto solo o en forma de mezcla.

Este espacio e , esta distancia d y/o esta relación r permiten así disponer de una superficie compatible con una aplicación de producto.

5 Los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 son ventajosamente independientes los unos de los otros. Estos primero y segundo recipientes 1, 2 pueden constituir así dos unidades de distribución y de aplicación distintas. Como se indicará a continuación de esta descripción, al menos un elemento tubular puede formar medios de aplicación como tales o puede soportar medios de aplicación respectivos.

10 Como se puede apreciar por la figura 3, los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 y sus cuerpos de recipiente 10, 20 respectivos pueden ser realizados en forma monobloque.

Según una variante que se detallará más con referencia a la figura 14c, los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 pueden estar incorporados a su cuerpo de recipiente 10, 20 respectivo.

15 Según otra variante que se detallará más con referencia a la figura 22, los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 pueden ser realizados a nivel de un elemento tubular común adaptado para el montaje de dichos primero y segundo cuerpos de recipiente 10, 20.

Según otra variante de realización que se detallará posteriormente, los primero y segundo medios de aplicación pueden estar formados por los medios de acoplamiento de los primero y segundo recipientes. Como variante, pueden estar formados igualmente por un órgano de aplicación incorporado a los medios de acoplamiento.

20 Los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 de este tipo pueden estar así dispuestos de forma que sobresalgan, respectivamente, del primero y segundo cuerpos de recipiente 10, 20.

25 Estos primeros y segundos medios de aplicación pueden entonces sobresalir con relación a los cuerpos 10, 20, respectivamente. Más precisamente, los cuerpos 10, 20 pueden presentar ambos un resalte 15, 25, a partir del cual se elevan respectivamente dichos primeros y segundos medios de aplicación 16, 26. Tales medios de aplicación pueden presentar una sección transversal de dimensión menor que la sección transversal de sus cuerpos 10, 20, respectivos.

Como se puede observar en la figura 1, estos medios de aplicación 16, 26 pueden comprender una superficie lateral sensiblemente plana 163, 263. Esta superficie lateral puede extenderse en la prolongación de la pared lateral 17, 27, respectivamente, del recipiente. Dicho de otra manera, las superficies laterales 163, 263 de los medios de aplicación 16, 26 pueden extenderse en un mismo plano que las paredes laterales 17, 27, respectivamente, del recipiente.

30 La superficie lateral 163 del primer recipiente 1 puede presentar una forma complementaria de la superficie lateral 263 del segundo recipiente 2. En tal caso, las superficies laterales del primer recipiente 1 y del segundo recipiente 2 pueden imbricarse entonces perfectamente la una en la otra.

Según una variante ilustrada en la figura 5, dichas superficies laterales 163, 263 podrían presentar un perfil curvado u ondulado.

35 Según otra variante ilustrada en la figura 6, dichas superficies laterales 163, 263 podrían presentar un perfil triangular.

En este ejemplo de realización, estos primeros y segundos medios de aplicación presentan una parte de base 160, 260 respectiva y una parte de cima 161, 261 respectiva.

40 La parte de base 160, 260 puede extenderse perpendicularmente a partir del resalte 15, 25. Esta parte de base puede presentar una sección transversal de forma circular, cuadrada, rectangular, elíptica u otra.

La parte de cima 161, 261 se eleva a partir de la parte de base 160, 260. Esta parte de cima 161, 261 puede formar, respectivamente, dichas primera y segunda superficies de aplicación 162, 262. Esta parte de cima está así configurada para permitir la aplicación del producto distribuido a través de los primero y segundo orificios de distribución 12, 22.

45 Los primero y segundo recipientes 1, 2 pueden estar pegados uno al otro en toda su altura. Los primeros medios de aplicación 16 pueden estar pegados entonces a los segundos medios de aplicación 26. Más precisamente, las superficies laterales 163, 263 pueden estar en contacto la una con la otra. De la misma manera, los cuerpos de recipiente 10, 20 pueden estar ambos pegados. Más precisamente, las paredes laterales 17, 27 pueden estar en contacto la una con la otra.

50 Las primera y segunda superficies de aplicación 162, 262 pueden entrar en contacto la una con la otra a fin de definir una superficie de aplicación sensiblemente continua. En este caso, estas primera y segunda superficies de

aplicación pueden estar unidas entre sí de manera discreta o continua. Las mismas pueden estar a nivel la una con relación a la otra.

Como se representa en la figura 7, las primera y segunda superficies de aplicación 162, 262 pueden ser planas.

5 Como se representa en la figura 8, las primera y segunda superficies de aplicación 162, 262 pueden ser onduladas o abolladas. Tales superficies pueden definir entre sí una superficie de recepción común de producto en forma de cavidad 166, 266 que permite, por ejemplo, visualizar el producto antes de la aplicación, incluso facilitar la aplicación del o de los productos distribuidos principalmente cuando la superficie a maquillar, tal como los labios, tiene relieves.

Como se representa en la figura 9, los primero y segundo medios de aplicación 16, 26 pueden estar biselados de tal manera que las primera y segunda superficies de aplicación 162, 262 sean planas.

10 Como se representa en las figuras 10 y 11a, b, c, d y e, es asimismo posible prever unos primero y segundo medios de aplicación 16, 26 que se extienden más allá de las primera y segunda superficies de aplicación 162, 262.

En la figura 10, tales primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 comprenden un órgano de peinado 164, 264. Un órgano de peinado de este tipo puede llevar de una pluralidad de dientes que se extienden alrededor de los primero y segundo orificios de distribución 12, 22.

15 En la figura 11a, estos primero y segundo medios de aplicación 16, 26 comprenden un órgano poroso o fibroso 165, 265 que, llegado el caso, es apto para empaparse de producto, tal como un material tejido, no tejido o una espuma. Estos medios de aplicación pueden estar dispuestos en frente de los primero y segundo orificios de distribución 12, 22, incluso a través de dichos primero y segundo orificios de distribución 12, 22. Tales medios de aplicación pueden estar montados de forma fija o móvil, en particular en rotación, en dichos primero y segundo orificios de distribución.

20 En la figura 11b, estos primero y segundo medios de aplicación se extienden alrededor de dichos primero y segundo orificios de distribución. Este órgano de aplicación puede comprender así un intersticio o abertura colocado en frente de un orificio. Tales medios de aplicación pueden presentarse, por ejemplo, en forma de un órgano poroso.

25 En la figura 11c, estos primero y segundo medios de aplicación comprenden cada uno un órgano poroso 165, 265 que cubren dichos primero y segundo orificios de distribución. Estos medios de aplicación pueden estar separados el uno del otro.

30 En la figura 11d, estos primero y segundo medios de aplicación comprenden un órgano de aplicación único que cubre los primero y segundo orificios de distribución. Este órgano de aplicación es entonces apto para impregnarse de producto. La distribución de producto de un recipiente puede traducirse por la impregnación selectiva de una parte del órgano de aplicación o sensiblemente de todo el órgano de aplicación. Esta distribución puede dar lugar a la creación de un gradiente de concentración de producto distribuido en el seno del órgano de aplicación. Esta concentración de producto distribuido puede ser, por ejemplo, más fuerte en frente del orificio de distribución que lateralmente.

En la figura 11e, estos primero y segundo medios de aplicación comprenden un flocado 164, 264, por ejemplo dispuesto alrededor de los primero y segundo orificios de distribución.

35 Se debe señalar que sería igualmente posible realizar un dispositivo en el que los primero y segundo medios de aplicación fuesen diferentes. Por otra parte, se debe señalar que, además de los primeros y segundos medios de aplicación descritos, se podrían utilizar igualmente otros medios de aplicación.

40 Como se puede observar en la figura 14a, los primero y segundo medios de aplicación pueden estar provistos de una porción cóncava 166, 266 respectiva. Los orificios 12, 22 pueden desembocar ambos en esta porción cóncava. Durante el acoplamiento de dichos primero y segundo recipientes, estas porciones cóncavas pueden definir conjuntamente una cavidad común 166, 266. Esta cavidad pretende retener el producto cosmético o de tratamiento que sale de los orificios de distribución. Tal cavidad permite así facilitar la observación del producto distribuido antes de la aplicación. En tal caso, la superficies de aplicación 162, 262 pueden estar formadas por la cavidad en sí y/o por una porción periférica de esta cavidad 166, 266, llegado el caso anular. El fondo de la cavidad puede estar previsto a nivel de una porción de ensamblaje de dichos primero y segundo recipientes.

45 Como se puede observar en la figura 14c, los elementos tubulares 16, 26 pueden comprender ambos un faldón de montaje 168 y un faldón de retención 169. Cada faldón de retención puede comprender medios de fijación 1690 para solidarizar los indicados primero y segundo recipientes a su elemento tubular. Estos medios de fijación pueden comprender, por ejemplo, medios de engatillado principalmente en forma de reborde o de patillas.

50 Los primero y segundo cuerpos de recipiente, no representados, pueden comprender, respectivamente, un cuello que comprende un resalte que define una boquilla. Esta boquilla puede comprender una cara interna apta para acoplarse a presión con el indicado faldón de montaje 168 y una cara externa apta para cooperar con el mencionado faldón de retención. Esta cara externa puede en particular comprender medios de engatillado complementarios de los medios previstos en el faldón de retención, por ejemplo realizados en forma de uno o varios relieves, tal como

una protuberancia o una nervadura anular. Se pueden prever otras formas de ensamblaje de los cuerpos de recipiente en sus medios de aplicación respectivos.

5 Los orificios de distribución pueden comunicarse con el interior de dichos primero y segundo recipientes por un conducto de distribución o reductor de fluidez 167, 267, respectivamente. Tales conductos presentan una sección transversal de dimensión menor que la de los cuerpos de recipientes y menor que la de los medios de aplicación. Estos conductos pueden presentar una sección transversal de dimensión variable. En particular, estos conductos pueden comprender una descolgadura externa anular. Esta descolgadura anular puede formar una porción ensanchada o troncocónica 120, 220 localizada a la salida del conducto a nivel del orificio de distribución 12, 22. La figura 14b representa de manera ampliada la porción ensanchada 120 del orificio de distribución.

10 Cada orificio 12, 22 puede estar inclinado en dirección al fondo de la cavidad. Así, los orificios de los primero y segundo recipientes pueden estar orientados el uno hacia el otro. El producto distribuido a través de estos orificios está dirigido entonces mejor hacia el fondo de la cavidad 166, 266. Cada orificio puede estar delimitado por un borde que presenta una altura axial menor por el lado del fondo de la cavidad con el fin de orientar mejor el producto distribuido en su dirección.

15 El modo de realización representado en las figuras 19a, 19b se distingue del modo de realización descrito con referencia a las figuras 14a, b y c, en que los conductos de distribución 167, 267 están orientados el uno hacia el otro. Dicho de otra manera, tales conductos pueden converger el uno hacia el otro. Estos conductos se pueden juntar a nivel del eje de prolongación principal del dispositivo. Estos conductos de distribución desembocan distintamente en dos orificios de distribución 12, 22. Después del ensamblaje, los conductos y su orificio de distribución respectivo se pueden unir. Estos orificios pueden desembocar eventualmente en una cavidad 166, 266.

20 Los primero y segundo recipientes 1, 2 están unidos el uno al otro mediante los medios de acoplamiento adicionales 3.

En el ejemplo de realización representado en la figura 1, los medios de acoplamiento 3 pueden comprender un soporte 30, dos ramificaciones 31, una corona 32 y un tirante 33.

25 Estos medios de acoplamiento forman una abrazadera destinada a envolver al menos en parte los mencionados primero y segundo recipientes 1, 2. Esta abrazadera se puede realizar, por ejemplo, en un material metálico o plástico. Por ejemplo, tal abrazadera se puede realizar en poliolefina y principalmente en polietileno de baja o de alta densidad, en un termoplástico elastómero, tal como Santopreno o en un elastómero.

30 El soporte 30 comprende una abertura 300, preferiblemente central, a través de la cual pueden extenderse los medios de aplicación 16, 26. Tal soporte puede rodear así una parte de los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26. Este soporte puede hacer tope contra el resalte 15, 25 de los primero y segundo recipientes 1, 2. El mismo puede presentar una forma general idéntica a la de los resaltes 15, 25.

35 Este soporte presenta dos bordes curvados opuestos a partir de los cuales se extienden las ramificaciones 31. Estas ramificaciones presentan una configuración sensiblemente arqueada con el fin de acoplarse perfectamente a la forma de las paredes curvadas 18, 28. Tales ramificaciones rodean las paredes curvadas 18, 28 dejando las paredes de accionamiento 17, 27 directamente accesibles para la usuaria. Ventajosamente, las mencionadas ramificaciones pueden acoplarse a presión contra las paredes curvas de los primero y segundo recipientes con el fin de oprimir los indicados primero y segundo recipientes el uno contra el otro.

40 Como se puede observar en la figura 1, las ramificaciones 31 pueden comprender una superficie interna provista de al menos un relieve 311 apto para cooperar con un relieve complementario 180, 280 de los indicados primero y segundo recipientes. Tales relieves pueden comprender, respectivamente, una nervadura longitudinal 311 apta para cooperar con una ranura correspondiente 180, 280 o a la inversa.

Estas ramificaciones 31 pueden presentar un extremo 310. En posición de montaje de los medios de acoplamiento, estos extremos pueden extenderse más allá del fondo 11, 21 de los primero y segundo recipientes.

45 Como se representa en la figura 1, estas ramificaciones pueden estar unidas entre sí mediante el tirante 33. El tirante 33 puede comprender una ranura 330. Tal tirante puede unir, por ejemplo, los extremos 310 de las ramificaciones entre sí. Este tirante puede extenderse por debajo de los fondos 11, 21 de los primero y segundo recipientes. Tal tirante puede alojarse a presión por debajo de estos fondos. Entonces puede solicitar los primero y segundo recipientes 1, 2 y en particular los resaltes 15, 25 a hacer tope contra el soporte 30.

50 Según un modo de realización ventajoso, las nervaduras 110, 210 de dichos primero y segundo recipientes se pueden alojar y en particular engatillarse, en la ranura 330 de los medios de acoplamiento. Según una variante de realización no representada, la ranura podría estar prevista en los primero y segundo recipientes y la nervadura en el tirante.

Según una variante no representada, el tirante 33 podría ser sustituido por bridas radiales que se extienden a partir de su ramificación 31 respectiva que están distantes la una de la otra. Tales bridas podrían estar orientadas una hacia la otra.

5 Según otra variante no representada, los medios de acoplamiento podrían estar desprovistos eventualmente del tirante 33. En tal caso, los medios de acoplamiento pueden presentar una forma general de U invertida. Estas ramificaciones 31 pueden formar una parte flexible de los medios de acoplamiento. En particular, estas ramificaciones 31 pueden estar dotadas de una gran memoria de forma. Tales ramificaciones pueden ser desplazadas angularmente con relación al soporte 30. Estas ramificaciones pueden entonces acoplarse a presión alrededor de los primero y segundo recipientes 1, 2. Tal flexibilidad permite, por una parte, un montaje y un
10 desmontaje más fáciles de los recipientes y, por otra parte, permite oprimir elásticamente los indicados recipientes uno en contacto con el otro.

La corona 32 se eleva a partir de un soporte 30. Esta corona puede extenderse, por ejemplo, a partir de los bordes de la abertura 300 del soporte 30. Esta corona se extiende en una dirección opuesta a las ramificaciones 31.

15 Esta corona 32 puede presentar una forma y una dimensión adaptadas para mantener los primeros y segundos medios de aplicación uno contra el otro. Tal corona es ventajosamente apta para acoplarse a presión alrededor de las partes de base 160, 260 de los primeros y segundos medios de aplicación. En este ejemplo de realización, los indicados primero y segundo recipientes 1, 2 están montados, por lo tanto, por ajuste a presión en el soporte.

20 Según una variante de realización que se puede observar en las figuras 15a y 15b, los orificios de distribución 12, 22 pueden sobresalir con relación al elemento tubular y en particular con relación a las superficies 162, 262. En tal caso, los medios de acoplamiento 3 pueden acoplarse a presión, por ejemplo mediante introducción de un manguito alrededor de los conductos de distribución 167, 267.

La corona 32 puede estar sobremontada por una caperuza 320. Esta caperuza puede comprender dos aberturas aptas para ser colocadas en frente de dichos primero y segundo orificios de distribución. Los bordes que delimitan estas aberturas pueden acoplarse a presión alrededor de dichos primero y segundo orificios de distribución.

25 La caperuza 320 puede extenderse según un plano inclinado con relación al eje de prolongación del dispositivo. Esta caperuza puede extenderse según un plano inclinado con relación a las superficies 162, 262 y/o según un plano inclinado con relación a los orificios de distribución 12, 22. De manera general, los medios de aplicación pueden presentar una inclinación comprendida entre 0 y 45°.

30 Esta caperuza 320 puede comprender así una primera porción 321 sobreelevada con relación a los orificios 12, 22 y una segunda porción 322 en afloramiento o subyacente a estos orificios. Esta segunda porción puede permitir, por ejemplo que el producto distribuido fluya por encima antes de que el usuario lo extienda sobre una superficie queratínica, tal como los labios o los cabellos, por ejemplo.

La caperuza 320 puede comprender entre dichos orificios de distribución 12, 22 una cavidad 323.

35 La caperuza 320 como tal puede hacer la función de medios de aplicación para el producto distribuido. De otro modo, se podría prever un órgano de aplicación, tal como se ha descrito anteriormente, adicionado a o a través de los primero y segundo orificios de distribución. En la figura 15c, está previsto un órgano poroso, tal como una espuma, para aplicar el producto distribuido a través de los orificios de distribución. Esta espuma puede estar fijada, por ejemplo, alrededor de los orificios de distribución y, llegado el caso, alrededor de la cavidad 323. Este órgano podría cubrir al menos uno entre los indicados orificios de distribución.

40 El modo de realización representado en la figura 16 se distingue del modo de realización descrito con referencia a la figura 15a en que la caperuza 320 comprende una abertura que se coloca en frente de una pluralidad de orificios de distribución 12, 22. Esta caperuza puede tener así una forma general anular. En este modo de realización, los orificios de distribución pueden no sobresalir con relación a las superficies de aplicación 162, 262. Una cavidad prevista en las superficies de aplicación 162, 262 podría estar prevista eventualmente entre los orificios de
45 distribución 12, 22.

El modo de realización representado en la figura 17 se distingue del modo de realización descrito con referencia a la figura 15a porque cada orificio 12, 22 desemboca a nivel de una cavidad distinta 325a, 325b.

50 El modo de realización representado en la figura 18 muestra que una caperuza 320 puede estar adaptada a un elemento tubular, tal como se describe con referencia a las figuras 19a, 19b. Para ello, esta caperuza puede estar provista de una abertura colocada en frente del orificio de distribución. Esta abertura puede estar prevista a nivel de una cavidad 327.

55 Así, en todos estos modos de realización, los medios de acoplamiento y, en particular la caperuza, pueden definir, como tales, medios de aplicación de producto. Como variante, los medios de acoplamiento y en particular la caperuza, pueden estar dotados de un órgano de aplicación adicionado, tal como se ha descrito anteriormente, con el fin de aplicar el o los productos distribuidos.

Una vez acoplados, los primero y segundo recipientes 1, 2 están dispuestos juntos. Estos recipientes pueden colocarse entonces el uno al lado del otro con su fondo y su orificio de distribución respectivos orientados de la misma manera.

5 En este estado acoplado y como se puede observar en la figura 4, el indicado dispositivo puede comprender a nivel de los primero y segundo recipientes 1, 2 una sección transversal de forma alargada que define una longitud L y una anchura l. Esta longitud y esta anchura pueden extenderse, respectivamente, en un eje mayor M y un eje menor m de la sección transversal. Tal sección transversal puede ser, por ejemplo, de forma elíptica.

10 Según un segundo aspecto de la presente invención y como se representa en las figuras 4, 5 y 6 principalmente, dichos primero y segundo recipientes pueden acoplarse a lo ancho del dispositivo. Dicho de otra manera, dichos primero y segundo recipientes pueden estar dispuestos en frente y principalmente en contacto, uno con el otro, a nivel de un lado respectivo de menor dimensión. Los primero y segundo recipientes pueden estar acoplados según un plano medio de acoplamiento o de ensamblaje PI. Tal plano PI puede ser paralelo y en particular confundido con el eje menor m. En una variante, este plano PI puede extenderse de manera oblicua a dicho eje menor m. Los orificios de distribución 12, 22 pueden extenderse a uno y otro lado de este plano PI. En este ejemplo de realización, este plano PI define un plano de simetría del dispositivo.

15 Como se representa en la figuras 4 y 6, dichos primero y segundo orificios de distribución pueden extenderse según un eje Z transversal al plano PI del dispositivo. En la figura 5, estos primero y segundo orificios de distribución pueden extenderse según un eje Z oblicuo al plano PI.

20 Las indicadas paredes curvas 18, 28 de los primero y segundo recipientes pueden ser ambas atravesadas por un plano de prolongación principal Pa. Este plano Pa se extiende a lo largo de la longitud L del dispositivo. Este plano Pa corta el plano PI, por ejemplo de manera perpendicular. Este plano Pa puede ser paralelo y, en particular, confundido con el eje mayor M. Tal plano Pa puede definir asimismo un plano de simetría del dispositivo. Según un modo de realización particular, los primero y segundo orificios de distribución 12, 22 pueden extenderse en este plano Pa. Según una variante de realización, estos primero y segundo orificios de distribución pueden extenderse según un plano sensiblemente paralelo o secante a este plano Pa.

25 La ventaja de un dispositivo tal como se ha descrito es que la pared deformable de cada recipiente es fácilmente accesible. Así, una usuaria puede colocar cómodamente sus dedos sobre uno y/u otro de los recipientes. Además, tal modo de realización evita que el accionamiento de un recipiente interfiera con el otro recipiente.

30 Según un modo de realización ventajoso de la presente invención, la usuaria puede coger un recipiente con cada mano y comprimir simultáneamente cada recipiente con el fin de distribuir simultáneamente los primero y segundo productos contenidos en el interior. Una vez distribuidos, dichos primero y segundo productos pueden ser extendidos y mezclados simultáneamente sobre la superficie corporal deseada. El hecho de que la usuaria pueda accionar un recipiente independientemente del otro permite a la usuaria distribuir los primero y segundo productos según proporciones diferentes. Así, la cantidad del primero y segundo productos distribuidos será tributaria de la fuerza de compresión ejercida, respectivamente, sobre dichos primero y segundo recipientes.

35 Según una variante de utilización, los recipientes pueden ser accionados de manera alterna. Las paredes de accionamiento deformables 13, 14 del primer recipiente pueden ser comprimidas así en primer lugar para distribuir un primer producto. El primer producto distribuido puede ser extendido entonces con la ayuda de los primeros medios de aplicación. A continuación, las paredes de accionamiento 23, 24 del segundo recipiente pueden ser comprimidas, a su vez, para distribuir un segundo producto. El segundo producto distribuido puede extenderse entonces con la ayuda de los segundos medios de aplicación y mezclados con el primer producto.

40 Una característica ventajosa de un dispositivo según la invención es que cada recipiente puede comprender dos paredes laterales opuestas 17, 18 ó 27, 28 que la usuaria no puede accionar, debido a su conformación y/o accesibilidad. Para accionar el dispositivo, la usuaria solamente puede accionar las paredes de accionamiento deformables 13, 14 ó 23, 24 que unen las dos paredes laterales opuestas.

45 Como se ilustra en las figuras 21a y 21b, a fin de distribuir un producto contenido en un recipiente, el usuario puede ejercer una fuerza de accionamiento o de compresión (F) presionando simultáneamente la pared 13 del primer recipiente 1 con la ayuda de su dedo pulgar y la pared 14 de este mismo recipiente con la ayuda de su índice y eventualmente de su dedo corazón. Esta fuerza puede ser ejercida según una dirección no secante al segundo recipiente 2. Dicho de otra manera, esta fuerza no está orientada en la dirección del segundo recipiente. Esta fuerza puede ser ejercida según una dirección sensiblemente paralela al plano medio de acoplamiento de dichos primero y segundo recipientes. Puede ser ejercida asimismo según una dirección sensiblemente ortogonal a un eje de distribución de producto. Así, tal movimiento proporciona un medio seguro y fiable para distribuir los productos de cada recipiente independientemente los unos de los otros.

50 Según una variante ilustrada en la figura 20, dichos primero y segundo recipientes pueden ser acoplados en la longitud del dispositivo. Dicho de otra manera, dichos primero y segundo recipientes pueden comprender un lado de mayor dimensión que se coloca en frente y principalmente en contacto con el otro. Los recipientes pueden estar

acoplados según un plano medio de ensamblaje sensiblemente paralelo, incluso confundido con el eje mayor M de la indicada sección transversal del dispositivo.

5 Según una variante de realización ilustrada en la figura 22, cada orificio puede desembocar a nivel de una porción cóncava o cavidad respectiva 166, 266. Se puede observar asimismo que las superficies de aplicación 162, 262 pueden extenderse según dos planos P1, P2 distintos. Estos planos pueden ser secantes uno con respecto al otro. En particular, pueden definir en conjunto un ángulo α superior a 180°.

Por otro lado, como se representa en las figuras 1 y 2, los primeros y segundos medios de aplicación pueden estar dotados de una caperuza 4. Esta caperuza puede acoplarse a presión alrededor de los primeros y segundos medios de aplicación 16, 26 o alrededor del cuerpo hueco 32.

10 Las figuras 12 y 13 muestran otro modo de realización de un dispositivo según la invención. Estas figuras representan, en particular, una variante de realización de los medios de acoplamiento, referenciados 3'. En efecto, en este caso, los medios de acoplamiento 3' comprenden un soporte 30' y una placa 33'. Estos medios de acoplamiento presentan en este ejemplo una forma general de T. Como se ilustra en la figura 12, este soporte y esta placa pueden estar realizados de forma monobloque. Como variante, este soporte y esta placa podrían estar formados por dos piezas distintas fijadas una a la otra mediante cualquier medio apropiado.

15 La placa 33' puede extenderse a uno y otro lado del soporte 30'. Esta placa puede dividir así la abertura 300' en dos aberturas. La placa 33' puede comprender orificios 330'.

20 En este modo de realización, las paredes laterales 17, 27 de los recipientes comprenden en cuanto a las mismas medios de fijación aptos para cooperar con la mencionada placa 33'. Tales medios de fijación pueden comprender, por ejemplo, protuberancias o patillas de engatillado 170. Cada pared lateral puede comprender, por ejemplo, dos patillas de engatillado. Estas patillas de engatillado pueden extenderse a diferentes alturas de las paredes laterales 17, 27.

25 Para acoplar dichos primero y segundo recipientes conjuntamente, los primero y segundo medios de aplicación 16, 26 se insertan a través de las aberturas 300' del soporte. La placa 33' se extiende entonces entre dichos primero y segundo recipientes 1, 2. Preferiblemente, esta placa se extiende por toda la altura de las paredes laterales 17, 27 de los cuerpos de recipiente.

Una vez los medios de aplicación están colocados a través del soporte, las patillas de engatillado se colocan frente a los orificios 330' de la placa 33'. La usuaria ejerce entonces una presión sobre las paredes curvas 18, 28 con el fin de forzar las patillas 170 a engatillarse en los orificios 330'.

30 En estos dos modos de realización, los medios de acoplamiento son reversibles de tal manera que dichos primero y segundo recipientes sean separables fácilmente el uno del otro. Una vez vacío, un recipiente puede ser sustituido fácilmente por otro lleno de un mismo producto o de un producto diferente. De la misma manera, cuando la usuaria desea cambiar de producto a aplicar o de color, puede cambiar fácilmente un recipiente por otro.

35 Según una variante de realización, las protuberancias 170 podrían estar previstas en la placa 33' y los orificios 330' en las paredes laterales 17, 27 de los cuerpos de recipiente.

40 Se debe de señalar que un dispositivo según la invención puede presentar la ventaja de comprender recipientes que incluyen sus propios medios de distribución y de aplicación. Una usuaria puede cambiar fácilmente un recipiente cuando este último no contiene más producto y puede sustituirlo por uno nuevo. Además, cuando un recipiente debe ser sustituido por otro recipiente que contiene un producto de naturaleza o de color diferente, se evita cualquier problema de contaminación del producto nuevamente distribuido por un residuo de producto procedente de un recipiente antiguo.

Además, la usuaria puede por si misma definir y rectificar las proporciones de cada producto de la mezcla que desea realizar.

45 En toda la descripción, la expresión "que comprende un" debe ser considerada como sinónima de "que comprende al menos un", salvo que se especifique lo contrario.

REIVINDICACIONES

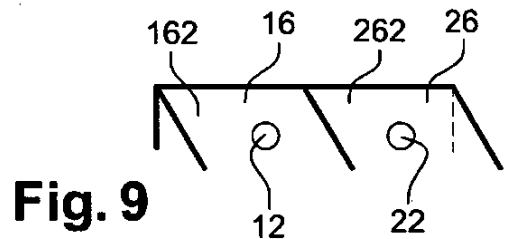
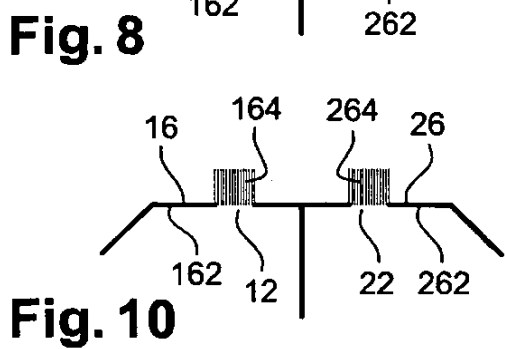
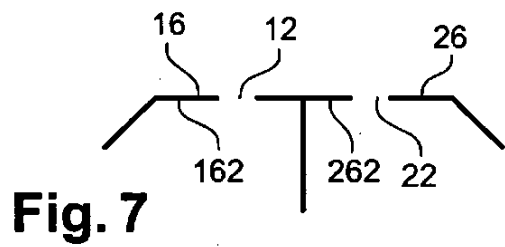
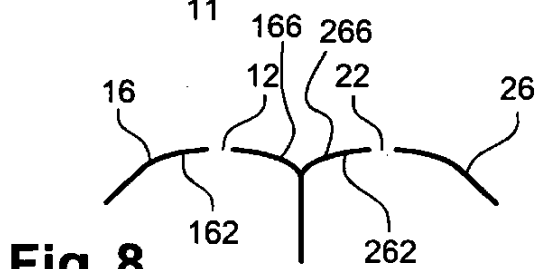
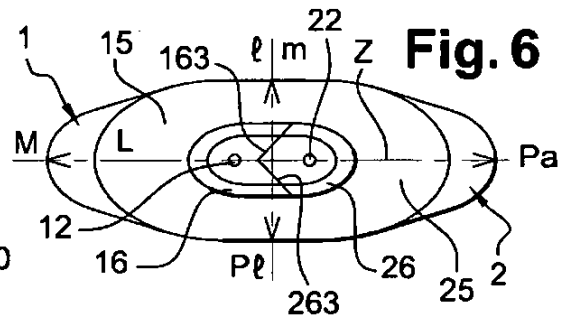
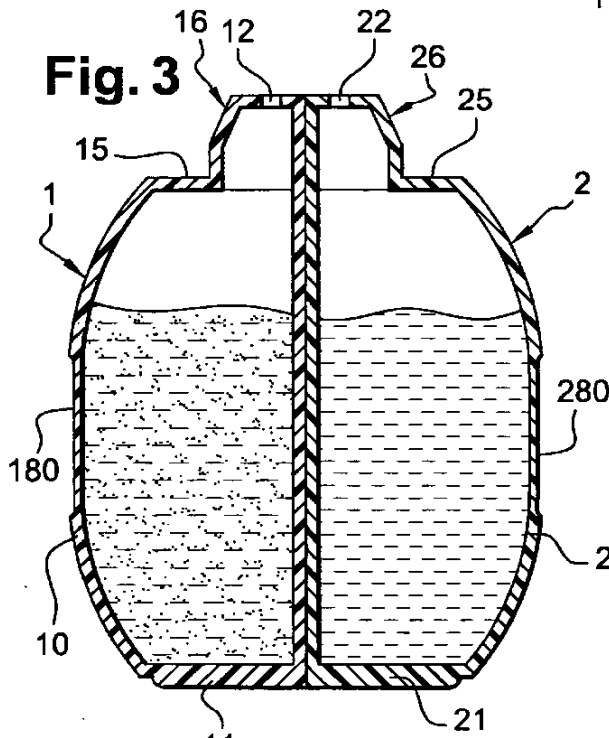
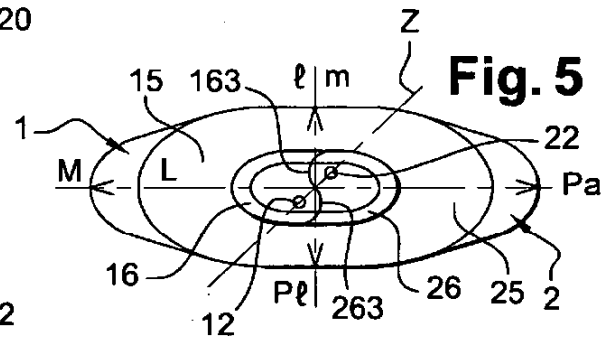
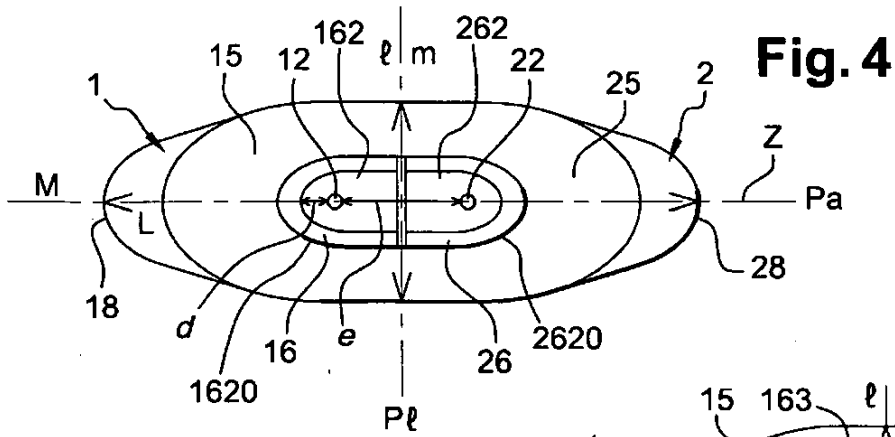
1. Dispositivo de envase y de aplicación que se extiende según un eje (X) que comprende:
- 5 - un primer recipiente (1) que contiene un primer producto cosmético, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable (13, 14) a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución (12),
- un segundo recipiente (2) que contiene un segundo producto cosmético, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable (23, 24), a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución (22),
- medios de acoplamiento (3; 3') adicionados aptos para unir dichos primero y segundo recipientes juntos,
- 10 caracterizado porque dichos primero y segundo orificios de distribución desembocan de manera distinta, respectivamente, a nivel de una primera superficie de aplicación (162) y de una segunda superficie de aplicación (262), y porque dichos primero y segundo recipientes están configurados para poder ser accionados independientemente el uno del otro, y porque dichos medios de acoplamiento se extienden en más de la mitad de la altura de dichos primero y segundo recipientes, incluso sensiblemente por toda la altura de dichos primero y
- 15 segundo recipiente, incluso más allá.
2. Dispositivo según la reivindicación 1, en el cual dicho dispositivo define una sección transversal de forma alargada que presenta una longitud (L) y una anchura (l), estando acoplados los primero y segundo recipientes a lo ancho.
3. Dispositivo según la reivindicación 2, en el cual dichos primero y segundo recipientes están dispuestos de tal forma que cada uno de ellos comprende al menos una pared de accionamiento que se extiende en dicha longitud, y
- 20 en particular dos.
4. Dispositivo según la reivindicación 1, 2 ó 3, en el cual dichos primero y segundo recipientes están dispuestos frente a frente, y particularmente en contacto uno con el otro, a nivel de un lado respectivo de menor dimensión.
5. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual una fuerza de apoyo (F) o de compresión, ejercida sobre al menos una pared deformable (13, 14, 23, 24) de un recipiente se extiende según una
- 25 dirección no secante respecto al recipiente adyacente.
6. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos primero y segundo recipientes (1, 2) están acoplados a fin de estar dispuestos juntos.
7. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichas primera y segunda superficies de aplicación (162, 262) están en contacto la una con la otra.
- 30 8. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichas primera y segunda superficies de aplicación (162, 262) están en afloramiento la una con relación a la otra.
9. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 8, en el cual los primero y segundo recipientes (1, 2) están acoplados según un plano medio de acoplamiento (PI) sensiblemente paralelo u oblicuo a la mencionada anchura.
- 35 10. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos primero y segundo orificios de distribución (12, 22) se extienden según un eje oblicuo o perpendicular a un plano de acoplamiento (PI) de dichos primero y segundo recipientes (1, 2).
11. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dicho dispositivo define una sección transversal de forma elíptica.
- 40 12. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento (3, 3') comprenden una abrazadera que envuelve al menos una parte de dichos primero y segundo recipientes (1, 2), dejando dichas paredes deformables (17, 27) accesibles.
13. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento (3, 3') son reversibles, de tal manera que dichos primero y segundo recipientes (1, 2) puedan separarse fácilmente el uno
- 45 del otro.
14. Dispositivo según la reivindicación 13, en el cual dichos medios de acoplamiento (3) comprenden una parte flexible (31) apta para acoplarse a presión alrededor de dichos primero y segundo recipientes (1, 2).
15. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos primero y segundo recipientes comprenden ambos un cuerpo de recipiente sobremontado por un elemento tubular de distribución y/o de aplicación
- 50 respectiva, que define dichas primera y segunda superficies de aplicación.

16. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento comprenden medios de aplicación en comunicación con dichos primero y segundo orificios de distribución.
- 5 17. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento comprenden un soporte que cubre los primero y segundo recipientes, extendiéndose dicha parte flexible a partir del soporte a fin de envolver al menos parcialmente dichos primero y segundo recipientes.
18. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 17, en el cual dicha parte flexible comprende al menos dos ramificaciones aptas para entrar en estrecho contacto contra una pared lateral respectiva opuesta de dichos primero y segundo recipientes.
- 10 19. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 18, en el cual dicha parte flexible deja liberada al menos una pared de accionamiento para cada recipiente, y en particular dos paredes de accionamiento.
20. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 19, en el cual dicha parte flexible está unida a un tirante apto para posicionarse en contacto con los fondos de los recipientes.
21. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento están fijados por engatillado sobre dichos primero y segundo recipientes.
- 15 22. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 21, en el cual dicho dispositivo define una sección transversal de forma alargada de longitud (L) y de anchura (l), extendiéndose dicha parte flexible al menos en parte en la longitud (L) de dicha sección transversal del dispositivo.
23. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dicha parte flexible se extiende a lo largo, y particularmente en contacto con una pared curva respectiva de dichos primero y segundo recipientes.
- 20 24. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento comprenden medios de fijación para una caperuza.
25. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dichos medios de acoplamiento (3') se extienden entre dichos primero y segundo recipientes (1, 2).
- 25 26. Dispositivo según la reivindicación 25, en el cual dichos medios de acoplamiento (3') constan de una placa (33') adicionada entre dichos primero y segundo recipientes (1, 2) sobre la cual dichos primero y segundo recipientes están fijados por engatillado.
27. Dispositivo de envase y de aplicación que se extiende según un eje (X) que comprende:
- 30 - un primer recipiente (1) que contiene un primer producto cosmético, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable (13, 14) a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución (12),
- un segundo recipiente (2) que contiene un segundo producto cosmético, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable (23, 24), a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución (22),
- medios de acoplamiento (3; 3') aptos para unir dichos primero y segundo recipientes juntos,
- 35 caracterizado porque el mencionado dispositivo define una sección transversal de forma alargada que presenta una longitud (L) y una anchura (l), estando acoplados los primero y segundo recipientes a lo ancho para poder ser accionados independientemente el uno del otro, y porque dichos medios de acoplamiento se extienden sobre más de la mitad de la altura de dichos primero y segundo recipientes, incluso sensiblemente por toda la altura de dichos primero y segundo recipientes, incluso más allá.
- 40 28. Dispositivo de acondicionamiento y de aplicación que comprende:
- un primer recipiente que contiene un primer producto cosmético, comprendiendo dicho primer recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del primer producto a través de un primer orificio de distribución,
- un segundo recipiente que contiene un segundo producto cosmético, comprendiendo dicho segundo recipiente una pared deformable a fin de permitir una distribución del segundo producto a través de un segundo orificio de distribución,
- 45 - medios de acoplamiento aptos para unir dichos primero y segundo recipientes juntos,
- caracterizado porque dichos primero y segundo recipientes están configurados a fin de poder ser accionados independientemente el uno del otro, de tal manera que una fuerza de accionamiento o de compresión ejercida sobre al menos una pared deformable de uno entre dichos primero y segundo recipientes se extienda según una dirección no secante respecto al otro recipiente, y porque dichos medios de acoplamiento se extienden en más de la mitad de
- 50

la altura de dichos primero y segundo recipientes, incluso sensiblemente por toda la altura de dichos primero y segundo recipientes, incluso más allá.

29. Procedimiento de aplicación de un producto cosmético, que comprende las etapas de:

- proporcionar un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
- 5 - accionar los primero y segundo recipientes (1, 2) de manera independiente con el fin de distribuir el primer producto y el segundo producto según proporciones diferentes sobre una superficie corporal, tal como los labios,
- extender y mezclar dichos primero y segundo productos sobre dicha superficie corporal con la ayuda de los medios de aplicación (16, 26).



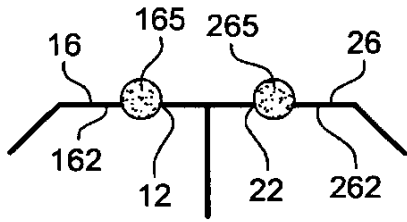


Fig. 11a

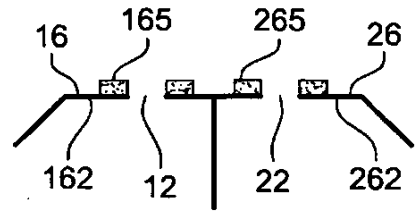


Fig. 11b

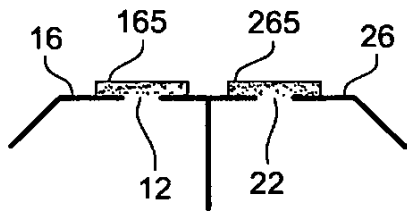


Fig. 11c

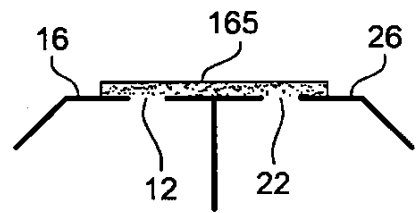


Fig. 11d

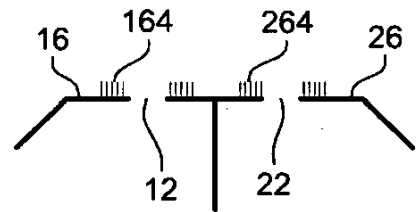


Fig. 11e

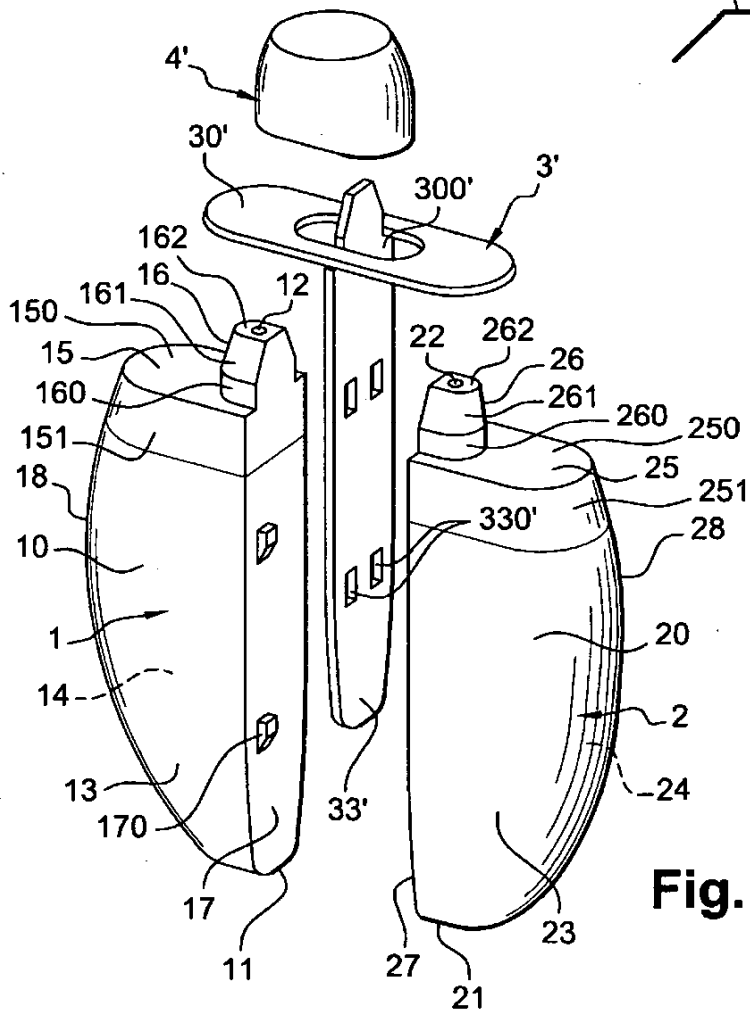


Fig. 12

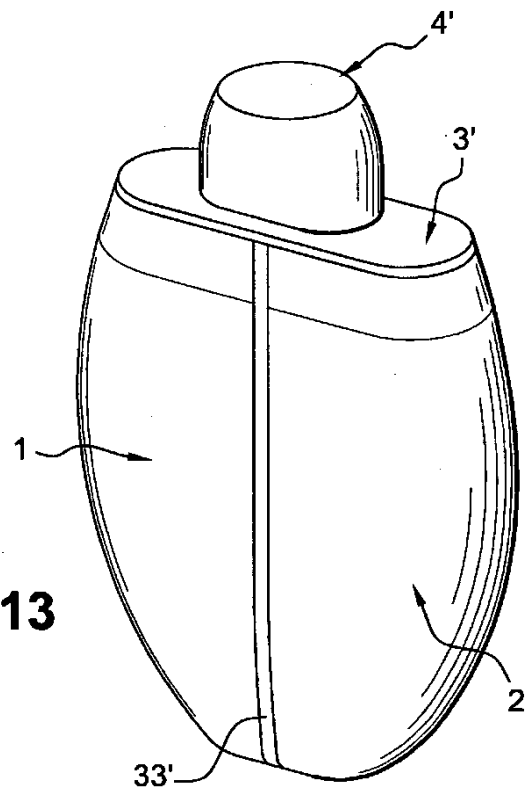


Fig. 13

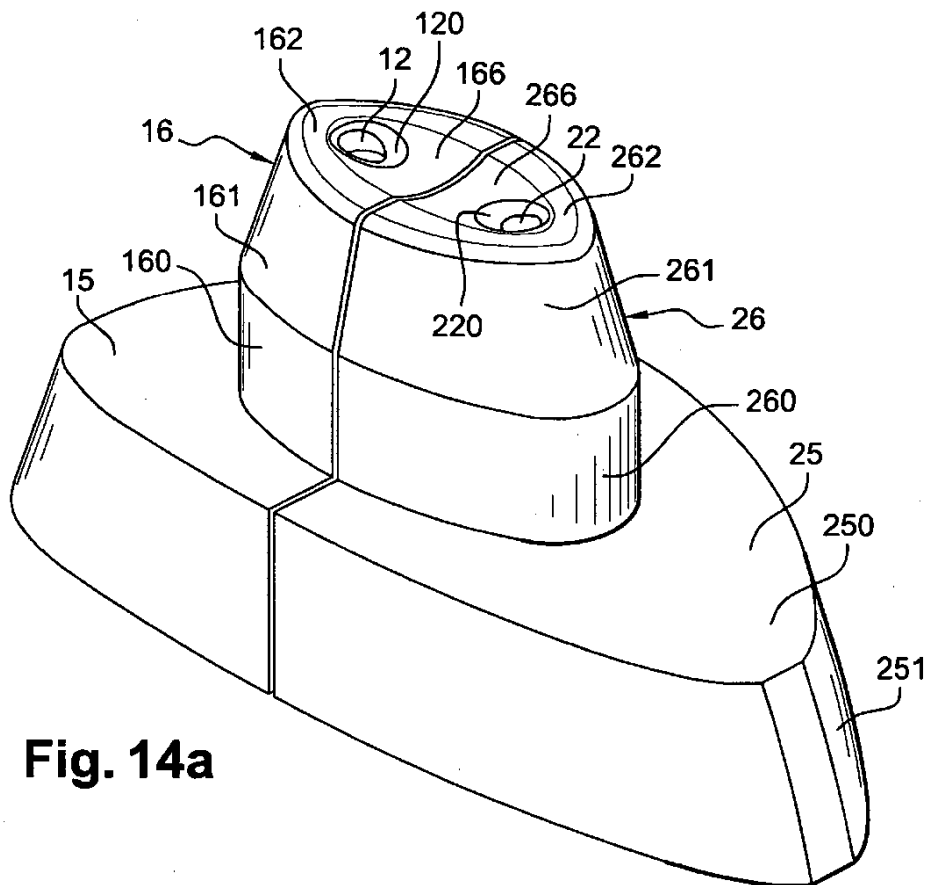


Fig. 14a

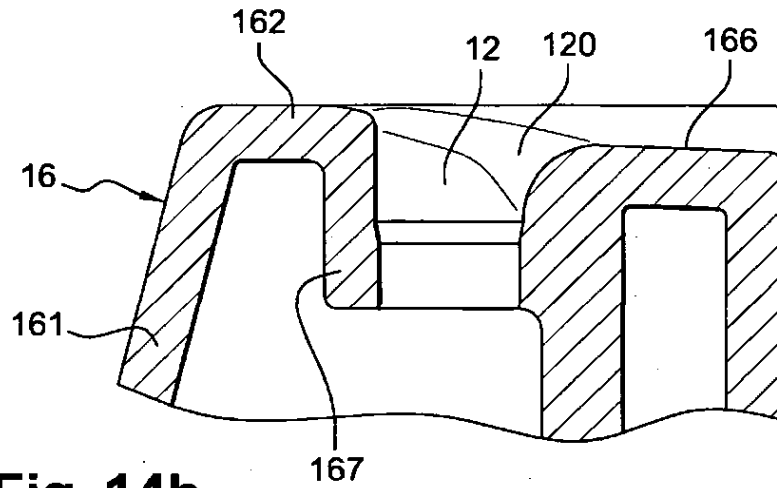


Fig. 14b

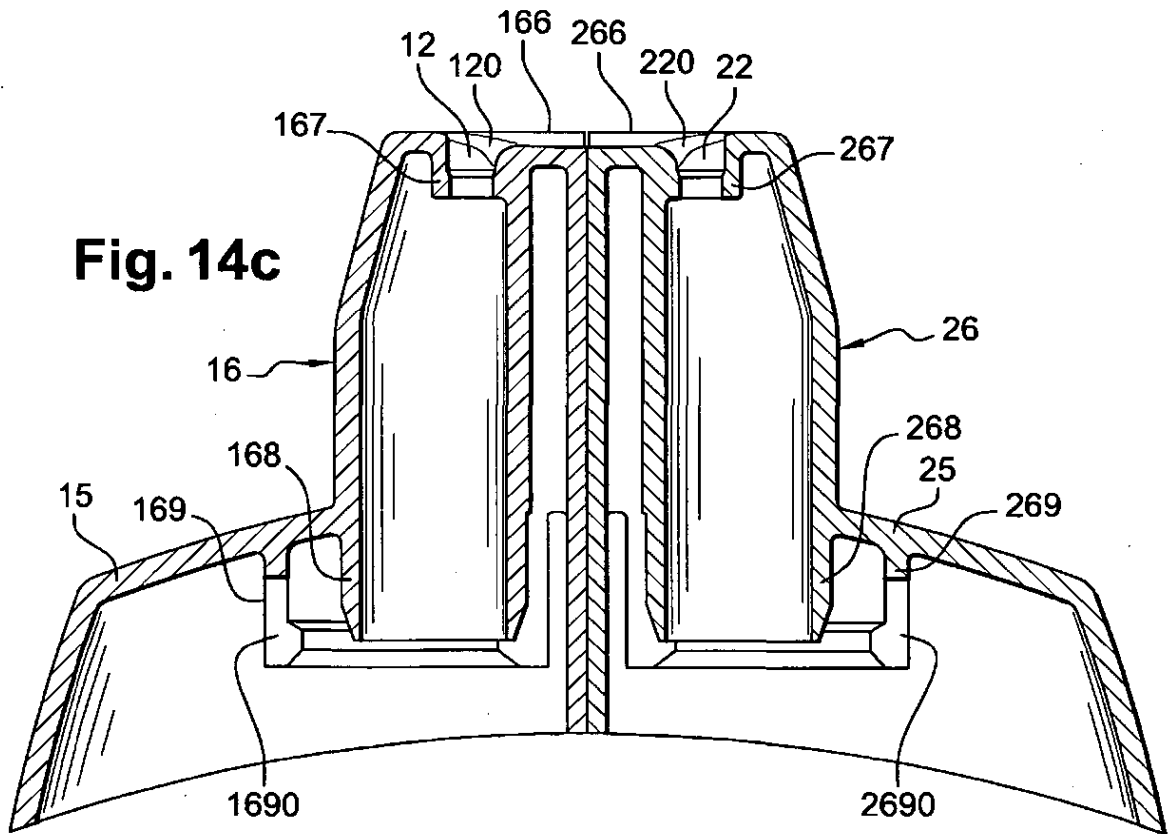
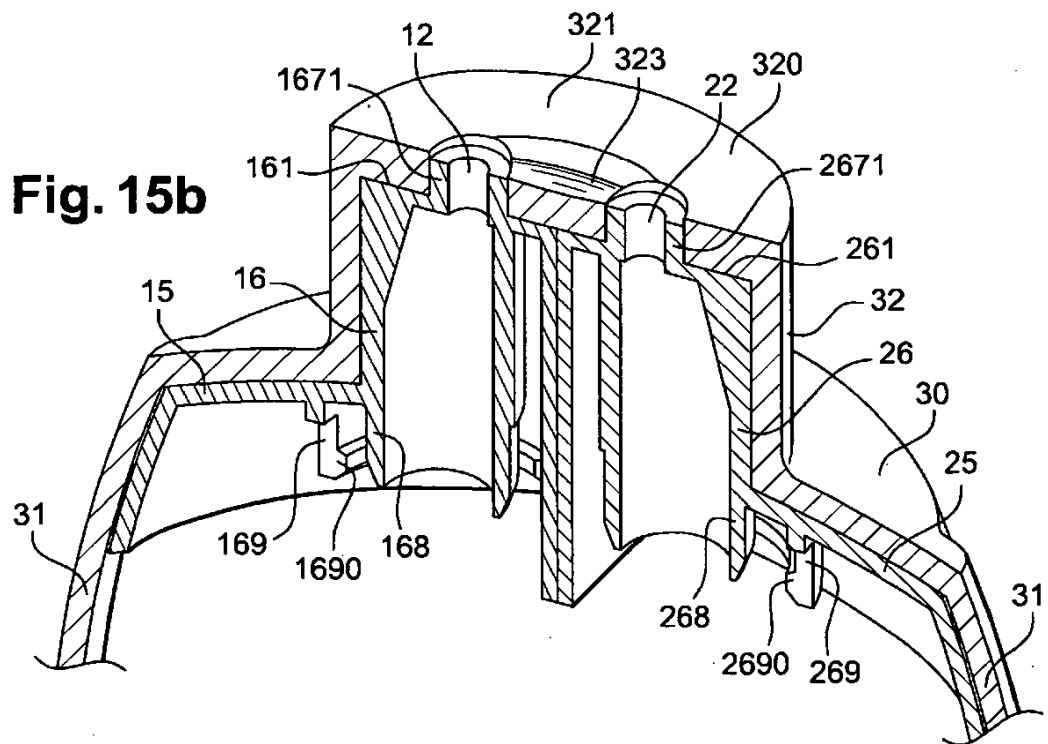
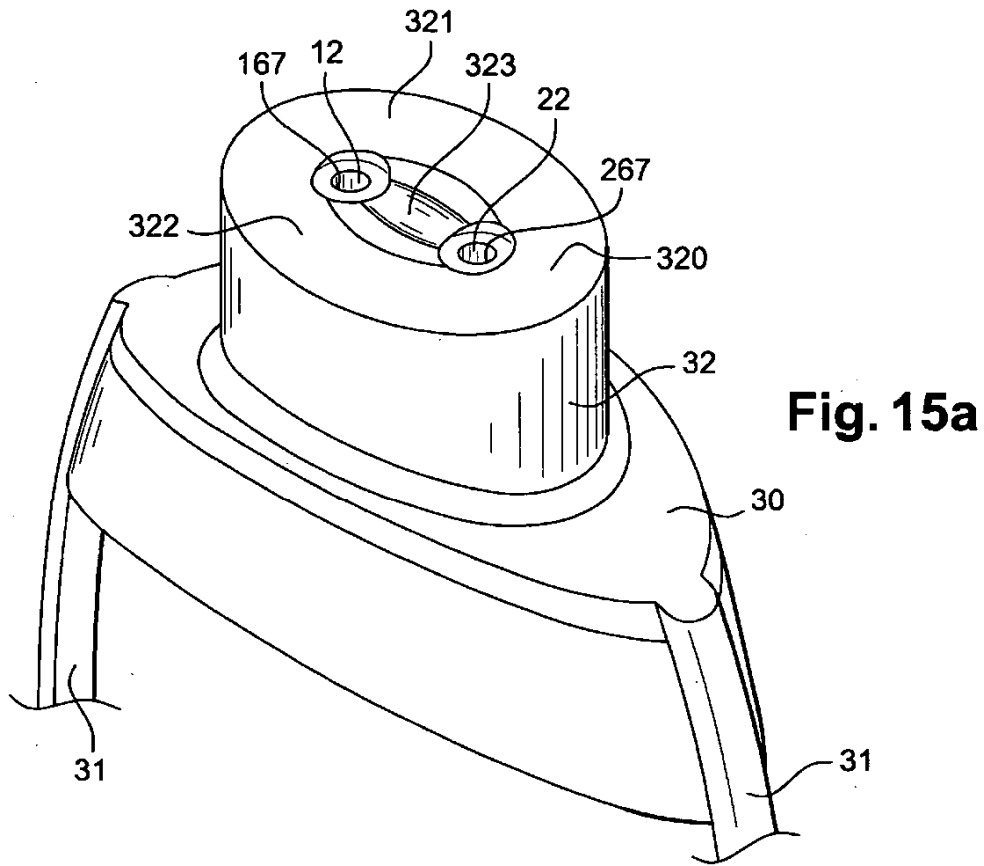
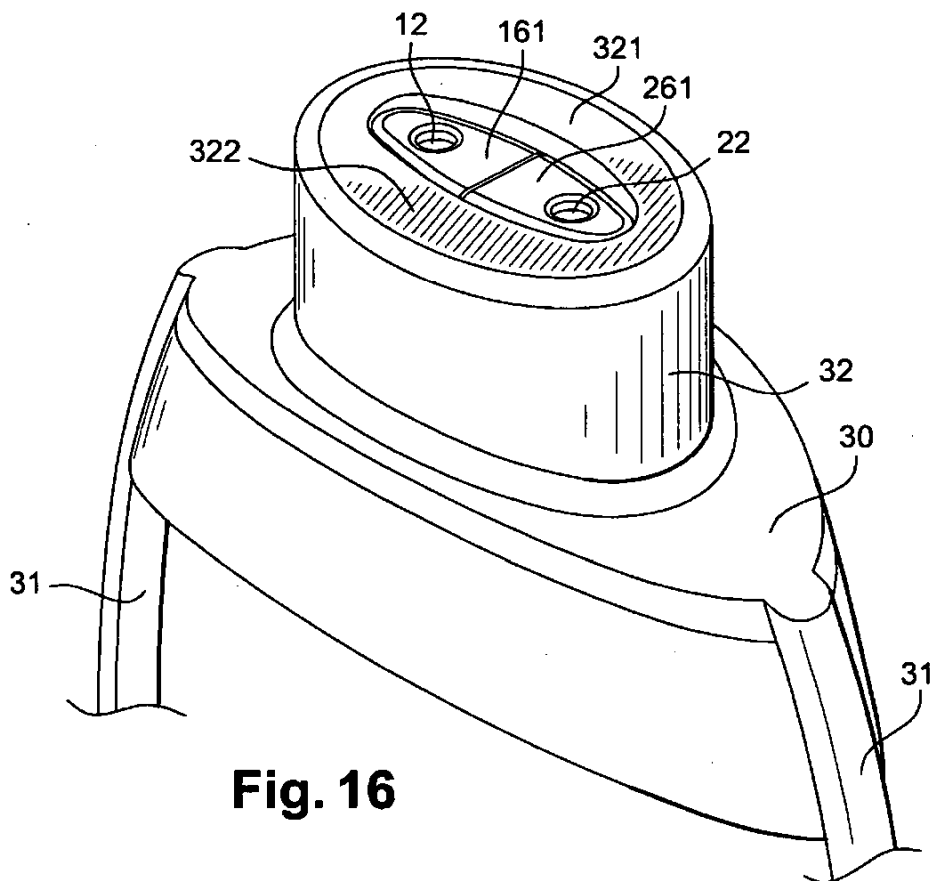
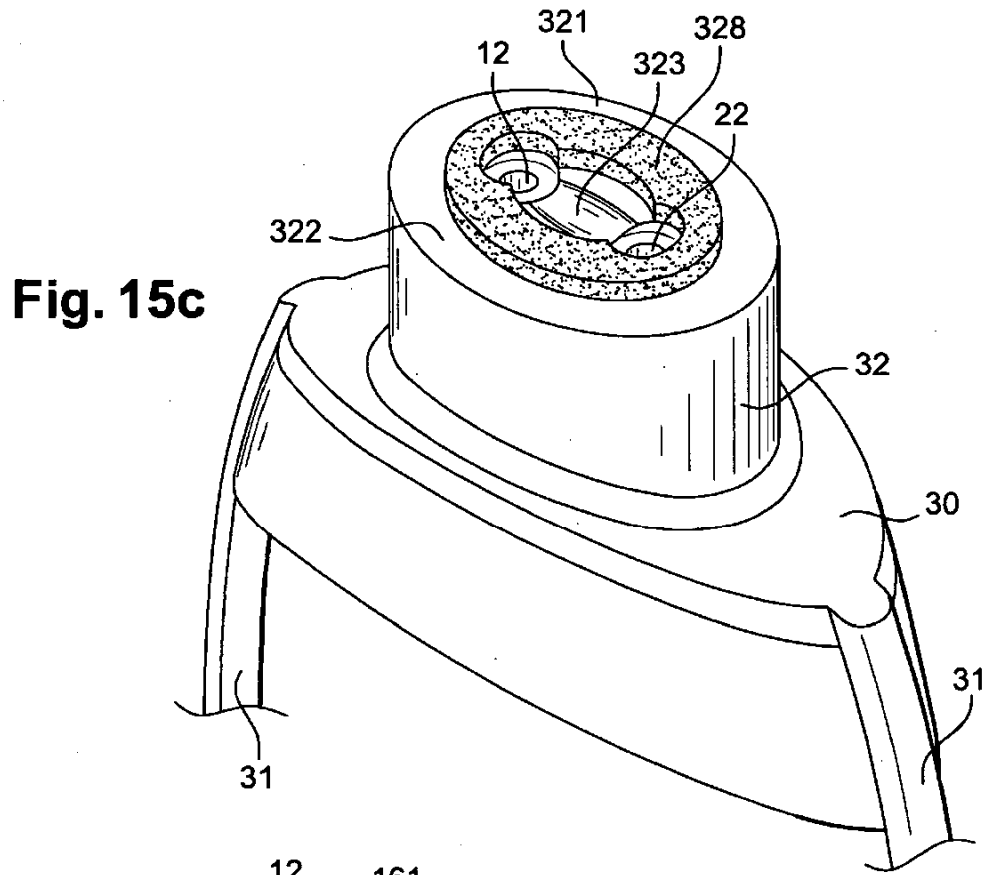


Fig. 14c





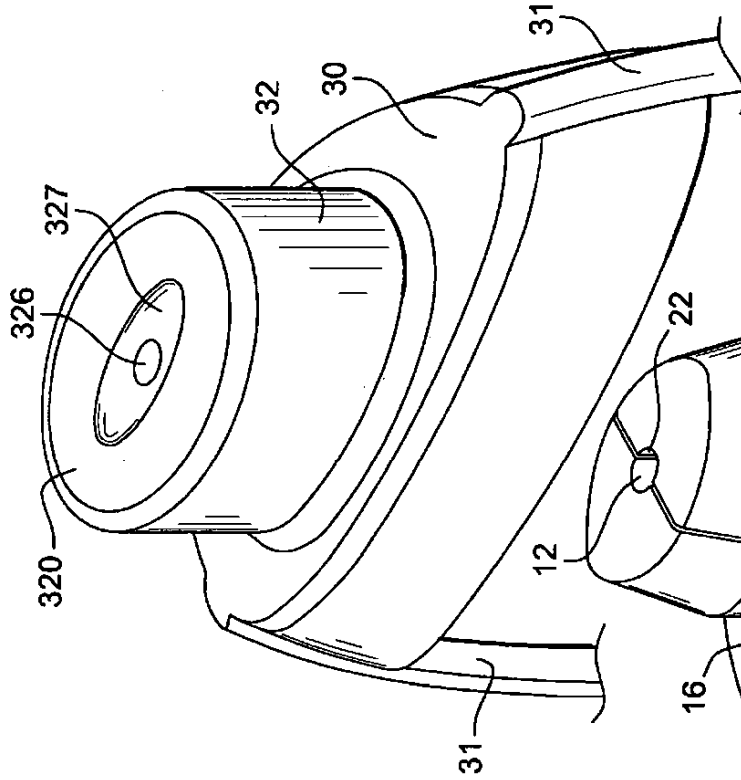


Fig. 17

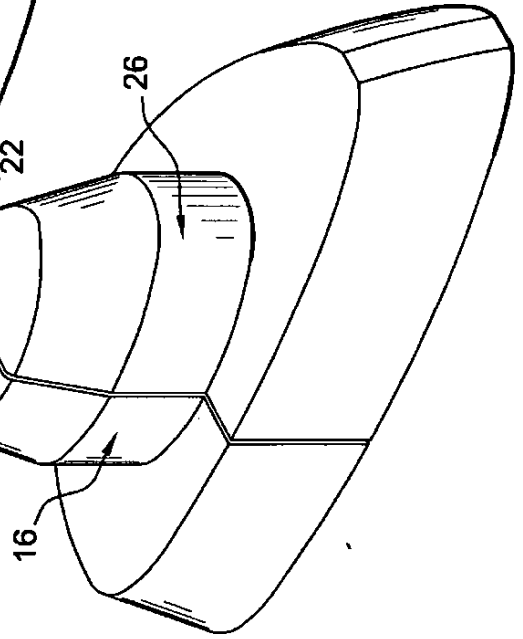


Fig. 18

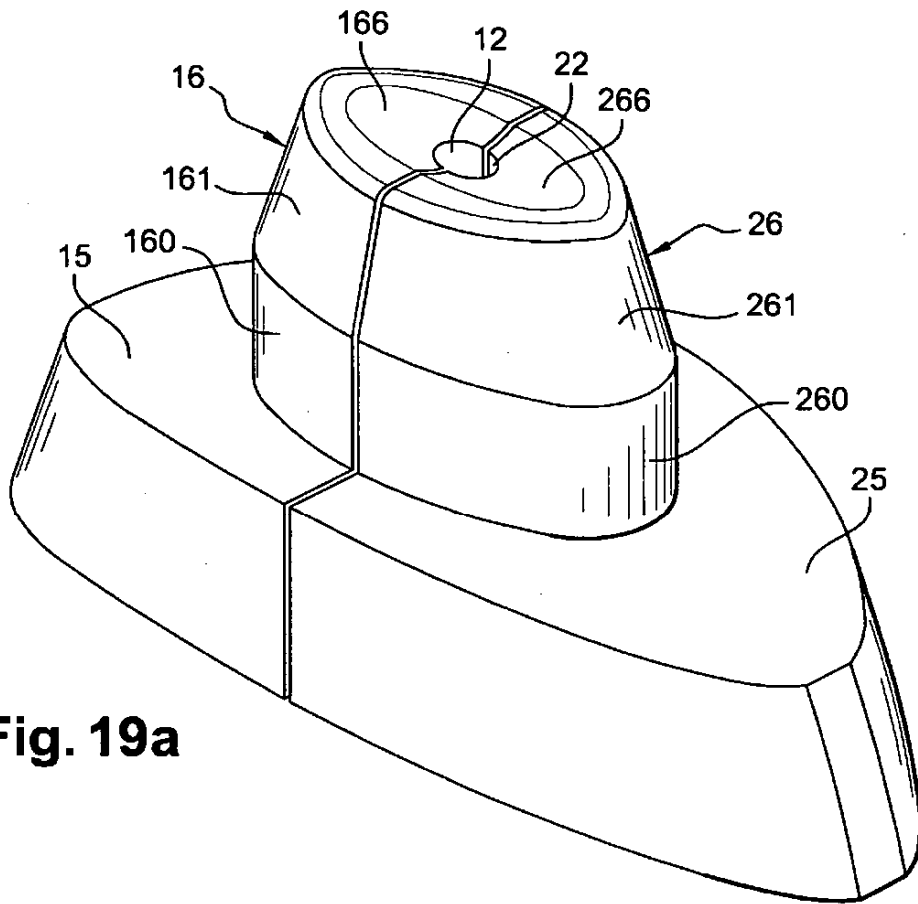


Fig. 19a

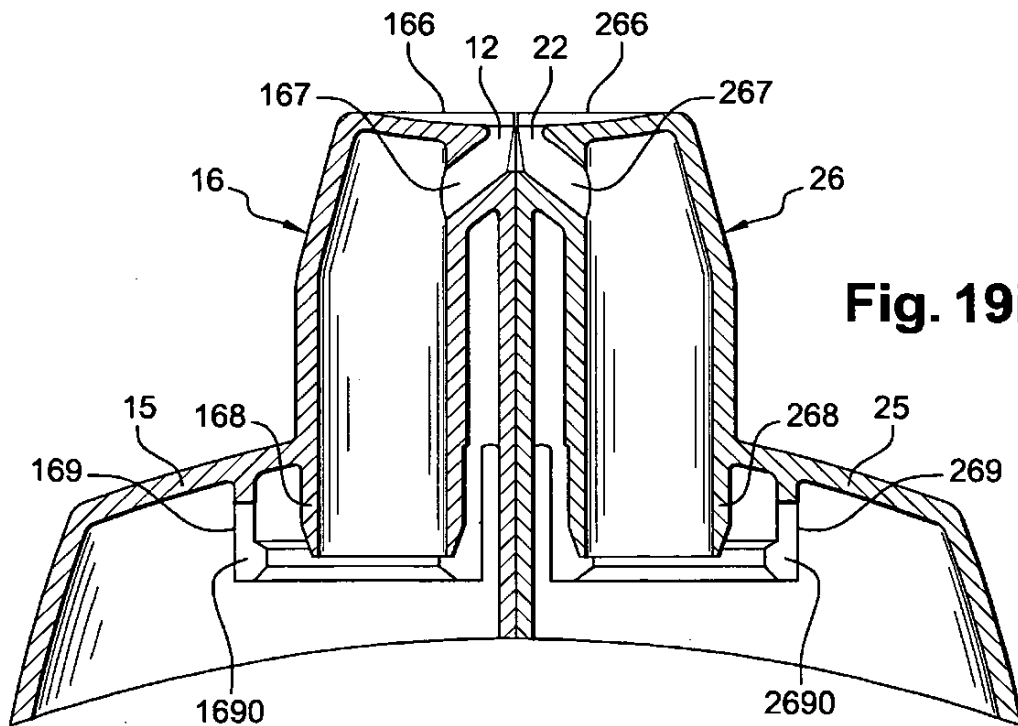


Fig. 19b

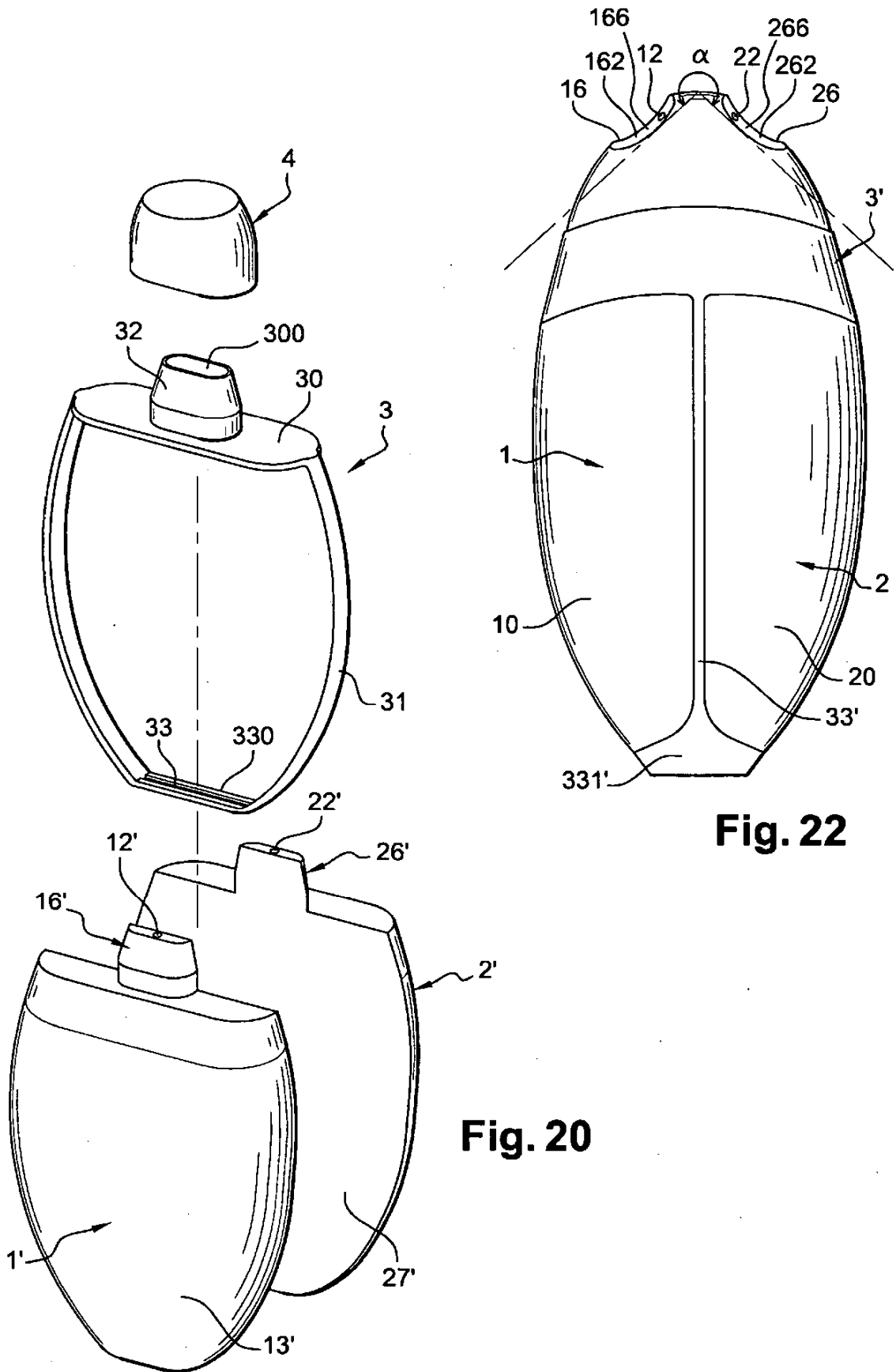


Fig. 22

Fig. 20

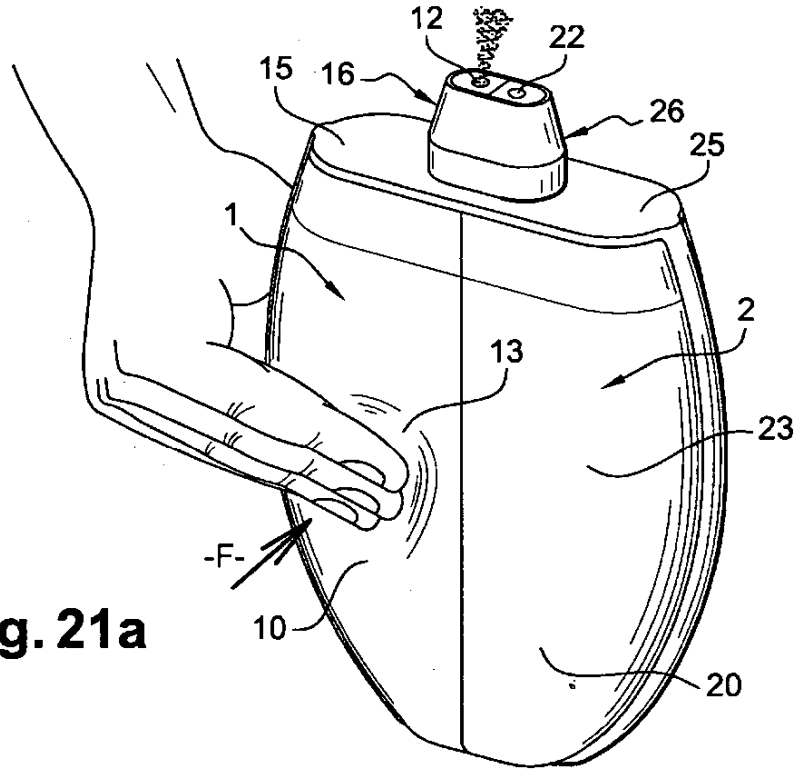


Fig. 21a

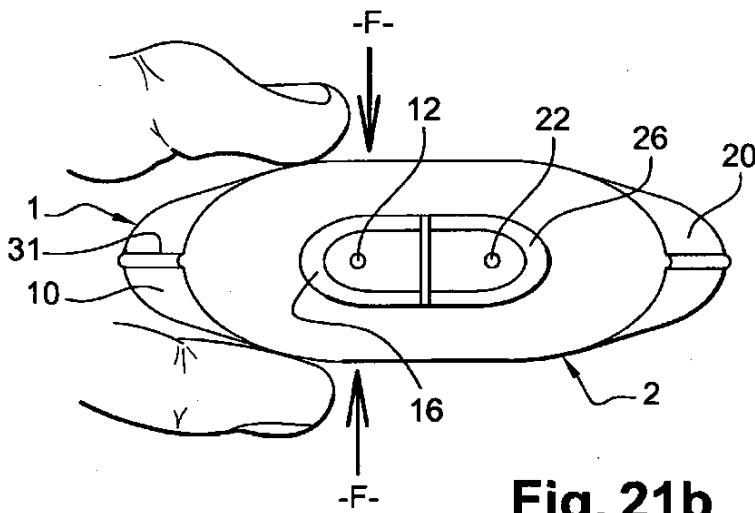


Fig. 21b